



UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
VI SESION ORDINARIA  
MARTES 26 DE AGOSTO DE 2014**

El día 26 de agosto de 2014, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Dr. Ennio Vivaldi V., con la asistencia del Sr. Prorector, Prof. Sergio Jara D. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sra. Marcela Pizzi
Artes	Sr. Jorge Gaete (Decano (S))
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Roberto Neira
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Patricio Aceituno
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sra. Carmen Luz de la Maza
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella
Cs. Sociales	Sr. Roberto Aceituno
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Pierino Perazzo (Decano (S))
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sr. Manuel Kukuljan
Odontología	Sra. Gisela Zillmann (Decana (S))

Concurre el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz; y el Vicepresidente de la FECH, Sr. Sebastián Aylwin.

Asisten por invitación del Sr. Rector, la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión





Institucional, Sr. Enrique Manzur; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Verónica Cornejo; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; el Director (S) del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Aldo Meneses; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez; la Directora del Departamento de Pregrado, Sra. Leonor Armanet; el Director del Departamento de Postgrado y Postítulo, Sr. Daniel Wolff; y la académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Alicia Salomone.

Excusan su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Faride Zerán y el Director de Bienestar Estudiantil, Sr. Juan Cortés.

Para exponer sobre el punto 3 de la tabla, asisten las académicas de la Facultad de Ciencias Sociales, Prof. Paula Vergara, Directora de Pregrado, Prof. Mónica Manhey y Prof. Angélica Riquelme.

Para exponer sobre sobre el punto 4 de la tabla, asisten las académicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Olga Grau, Prof. Jacqueline Gysling, y el Director Económico, Sr. Felipe Lagos.

Para exponer sobre el punto 5 de la tabla asisten los académicos de la Facultad de Economía y Negocios, Prof. Ismael Oliva, Director de Postgrado y Prof. Sergio Olavarrieta, Coordinador del Doctorado.

Para exponer sobre el punto 6 de la tabla asiste la académica de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Prof. Paola Silva.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

### Tabla

1. Aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 5 de agosto de 2014.
2. Cuenta.
3. Propuesta de creación de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia: grado académico de Licenciado(a) en Educación y título profesional de Educador(a) de Párvulos; presentada por la Facultad de Ciencias Sociales.
4. Propuesta de creación de la carrera de Pedagogía en Educación Básica: grado académico de Licenciado(a) en Educación y título profesional de Profesor(a) de Educación Básica; presentada por la Facultad de Filosofía y Humanidades.





5. Propuesta de creación del Programa de Doctorado en Administración de Negocios, presentado por la Facultad de Economía y Negocios.
6. Propuesta de modificación del grado de Magíster en Ciencias Agropecuarias en el sentido de eliminar sus actuales menciones, presentado por la Facultad de Ciencias Agronómicas.
7. Varios.

**1. Aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 5 de agosto de 2014.**

Se aprueba con la siguiente observación del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Prof. Squella: en la pág. N° 12, segundo párrafo, dice: "*Dr. Wilson Moya, formado en la Facultad de Ciencias*". Debe decir: "*Dr. Christian Wilson Moya, formado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas*".

**2. Cuenta.**

**Cuenta del Sr. Rector.**

- **Tercer Encuentro de Rectores Universia 2014 en Río de Janeiro.** Señala que la reunión concitó la presencia de 1.100 Rectores de las principales universidades latinoamericanas que se destacan por el fuerte vínculo con sus respectivas naciones, como es el caso de las Universidades de México, Buenos Aires, Colombia y otras. Por este motivo se generó el interés de realizar una actividad mancomunada que ponga en el tapete la misión que estas Casas de Estudios Superiores han tenido y deben tener siempre de acuerdo a su historia.
- Señala que a la fecha se han realizado una serie de reuniones sobre temas que a futuro serán presentados a este Consejo, destacando la efectuada con Chilevisión.
- Informa que existe un alto interés de parte de autoridades municipales por la propiedad ubicada en la comuna de La Reina y por terrenos de La Pintana.
- Señala que se han realizado reuniones a nivel de Gobierno y parlamentarias, a través de una comisión creada por el Senado de la República, donde la Universidad de Chile ha ofrecido su colaboración en la creación de universidades estatales regionales -O'Higgins y Aysén-, en los problemas de la hoya hidrográfica mediterránea en Chile, y en temas culturales.
- Señala que se ha comenzado a abordar el tema de los Programas de Educación al interior de la Universidad por lo que agradece de manera especial a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Prof. Devés. Por otro lado, comenta que también se han realizado conversaciones con los académicos del Hospital Clínico y con los Ministerios de Salud, de Educación





y de Hacienda, a fin de acelerar los procesos en términos de configurar una comisión que analice el tema y entregue una directriz sobre el recinto hospitalario.

- **Azul – Azul S.A.** Informa de la creación de una comisión integrada por académicos que analizarán la situación de dicha sociedad con la Universidad de Chile y en la cual también participa la Dirección de Deportes y Actividad Física. Subraya que cualquier decisión que se tome al respecto, será previamente presentada a este Consejo Universitario, porque le preocupa la imagen de la Universidad en cuanto a su club deportivo y que no es posible dejar pasar, especialmente cuando ésta llega al ámbito policial.
- Han sido muy promisorias las entrevistas sostenidas con otras universidades, particularmente de Japón, donde hay muchas perspectivas de intercambio en el área de desarrollo tecnológico. También con universidades de México y Holanda.
- **Premios Nacionales.** Cree que se debe conversar en que, tal vez, exista cierta ambigüedad entre quienes optan a distintos premios. Particularmente, piensa en las áreas de la música y de la historia, en términos de quienes son o no elegibles dentro de cada categoría, Quizás se deba realizar una reflexión que lleve a que cualquier postulante conozca con mayor claridad las reglas de juego.
- **Situación de la Facultad de Derecho.** Señala que la Junta Electoral Central de la Universidad consideró que, de acuerdo a los Estatutos, el candidato Prof. Roberto Nahum no debía postular ya que se consideraba que estaría optando a un tercer período, opinión que no fue compartida con el Prof. Nahum. Como consecuencia de lo anterior, el Prof. Nahum recurrió al Tribunal Electoral Regional, donde realizó una moción en el sentido de revocar el fallo de la Junta Electoral Central. Ahora bien, esta última y por unanimidad, consideró que una opinión del Tribunal Electoral Regional sería una intromisión indebida en un tema propio de la Universidad y es por eso que Rectoría llevó a cabo una presentación, a solicitud de la Junta Electoral Central, al Tribunal Constitucional con respecto a si procedía o no que el Tribunal Electoral Regional se pronunciara al respecto. Agrega que un periódico digital calificó al Rector de la Universidad de Chile de *silente y tibio*, dos adjetivos que asume a mucha honra considerando que, frente a este tipo de situaciones, es preferible ser silente y tibio que vociferante e hirviente. Le parece que la actitud tomada por Rectoría ha sido la de salvaguardar el profundo respeto y la relación que se tiene con una persona que ha sido Decano de la Facultad de Derecho, como es el caso del Prof. Nahum.
- **Desalojo en la Facultad de Derecho.** Señala que el pasado jueves 22 de agosto hubo un ingreso de Carabineros a la Facultad para sacar a un grupo de pobladores que ingresó al patio anterior de la Facultad de Derecho, y afortunadamente el tema se resolvió con celeridad sin que hubiera mayor trascendencia. Sin embargo, esa situación involucró el ingreso de la fuerza pública a la Universidad, razón por la cual como máxima autoridad de la





Universidad y conforme al Estatuto Universitario, le hizo saber a la Intendencia de Santiago que una decisión de ese tipo debía ser previamente consultada con Rectoría. El Sr. Intendente respondió de muy buena forma diciendo que está llano a reunirse con las autoridades de la Universidad para definir protocolos y procedimientos en caso que una situación como la de la Facultad de Derecho se vuelva a repetir.

- **Coloquio "Reforma y Educación Pública. Reflexión y debate desde la Universidad de Chile":** Señala que esta actividad se realizó el 19 de agosto y fue organizada por la Vicerrectoría de Extensión. La finalidad de este coloquio es destacar el rol de la Universidad en cuando a su participación en los grandes temas nacionales, poniéndola a la vanguardia de las transformaciones que el sistema de educación superior requiere para estar a la altura de los desafíos del país. Para lo anterior se ha convocado a Premios Nacionales, intelectuales y representantes estudiantiles de esta Casa de Estudios.

#### **Cuenta del Sr. Prorector.**

Informa que, en la Prorectoría, se está realizando un proyecto que involucra a toda la comunidad y que dice relación con la revisión y discusión de los procedimientos internos que se están llevando a cabo para el reconocimiento, revalidación y convalidación de títulos profesionales y grado académicos obtenidos en el extranjero. En enero del año en curso, la Prorectora de la época, ofició a los Decanos/as y Directores/as de Institutos para que informaran sobre la manera en que estaban llevando los procesos en cada una de las Unidades; y durante el presente mes envió un nuevo oficio a las Unidades para invitarlos a una reunión y taller de trabajo que se realizará el 1° de octubre próximo, para analizar y discutir la información recolectada. Cree que existe la posibilidad que, en el taller de trabajo, surjan situaciones adicionales, por ejemplo, la no necesidad de reconocer grados obtenidos en el extranjero cuando se trata de acceder a empleos en alguna universidad nacional.

#### **Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.**

Señala que el año pasado este Consejo Universitario acordó que, en aquellos casos que funcionarios llevaran más de 10 años en la institución desempeñando funciones, bajo la modalidad de contrata, las Unidades, entendiendo que se trata de labores permanentes, efectuasen los concursos correspondientes, para incorporarlos a la planta. Dado que se trata de un proceso que se realiza a nivel de Unidades, y que las reuniones del nivel central se realizan con los distintos representantes de los estamentos de los funcionarios, la Vicerrectoría necesita contar con información del estado de avance de la aplicación del acuerdo. Lo anterior a fin de realizar un informe general que refleje los procesos de avance y contribuya a la discusión.

Finalizada la cuenta, el Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Prof. Agosín pregunta si el informe señalado por el Vicerrector Sr. Manzur será realizado por las





autoridades máximas de cada Unidad o por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El Prof. Manzur explica que el informe debe ser realizado por cada Unidad respecto al estado de avance de lo acordado en este Consejo Universitario.

El Prof. Agosín pregunta por la fecha de entrega.

El Prof. Manzur responde que antes de la próxima sesión del Consejo Universitario.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Aceituno señala que hace un mes enviaron un informe con 50 casos desde su Unidad y tiene entendido que el próximo 4 de septiembre se verá el tema en una comisión central. Solicita mayor información sobre el procedimiento a seguir.

El Contralor Interno, Sr. Zapata señala que los antecedentes ingresan a la Dirección de Recursos Humanos y luego se someten a una comisión de concurso, establecida por el estatuto administrativo y compuesta por 5 autoridades de la Universidad: 2 Decanos/as, Secretario General (S), Prorrector y presidida por el Contralor Interno. Confirma que la comisión se reunirá el 4 de septiembre, ocasión en que se revisará un gran número de casos.

**3. Propuesta de creación de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia: grado académico de Licenciado(a) en Educación y título profesional de Educador(a) de Párvulos; presentada por la Facultad de Ciencias Sociales.**

El Sr. Rector le cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos.

La Vicerrectora, Prof. Devés destaca que las dos carreras que hoy se presentan en este Consejo -Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación Básica- son parte del Proyecto Institucional de Educación que comenzó el año 2011 apoyados por un programa Mecesup, y que constituye un hito para de la Universidad de Chile. Agradece a todos quienes participaron del proyecto, académicos, estudiantes y al Departamento de Pregrado

La Directora de Pregrado, Prof. Leonor Armanet señala que tiene claro que la creación de ambas carreras le permitirán a la Universidad de Chile, luego de mucho tiempo, cubrir a cabalidad los distintos niveles educativos de la población chilena. Agrega que el Departamento de Pregrado realizó un trabajo conjunto y de acompañamiento con ambas Unidades, revisando de manera acuciosa todos los antecedentes y documentación presentada. En consecuencia, y de acuerdo a la opinión del Departamento de Pregrado, la propuesta cumple con los requisitos necesarios para seguir el trámite institucional de aprobación.

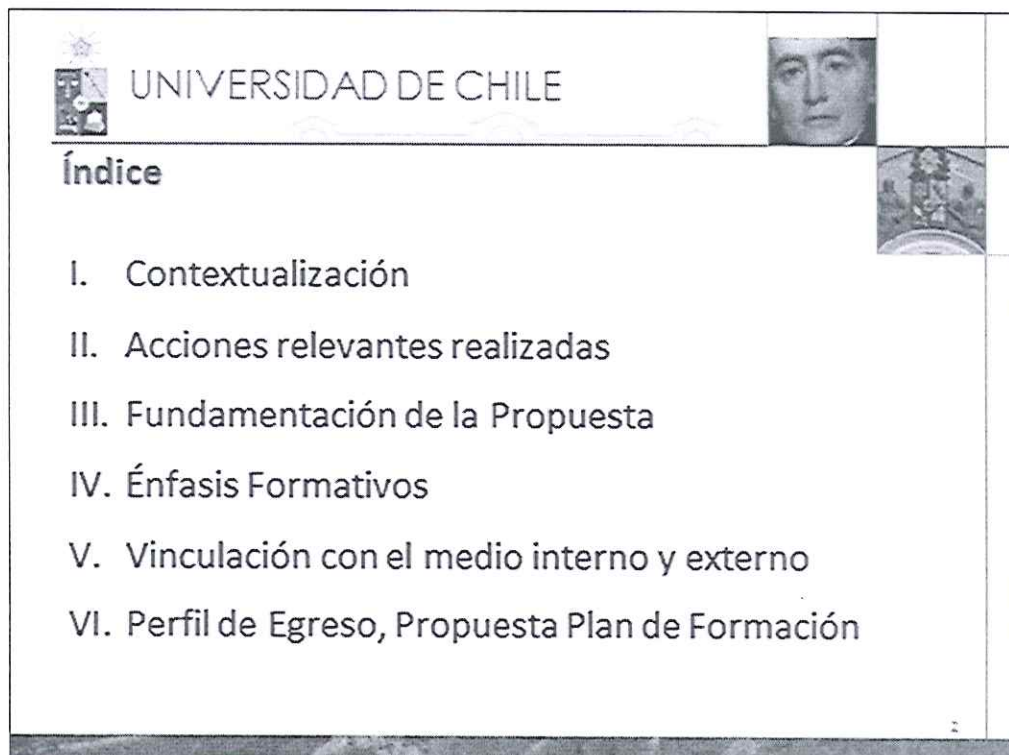
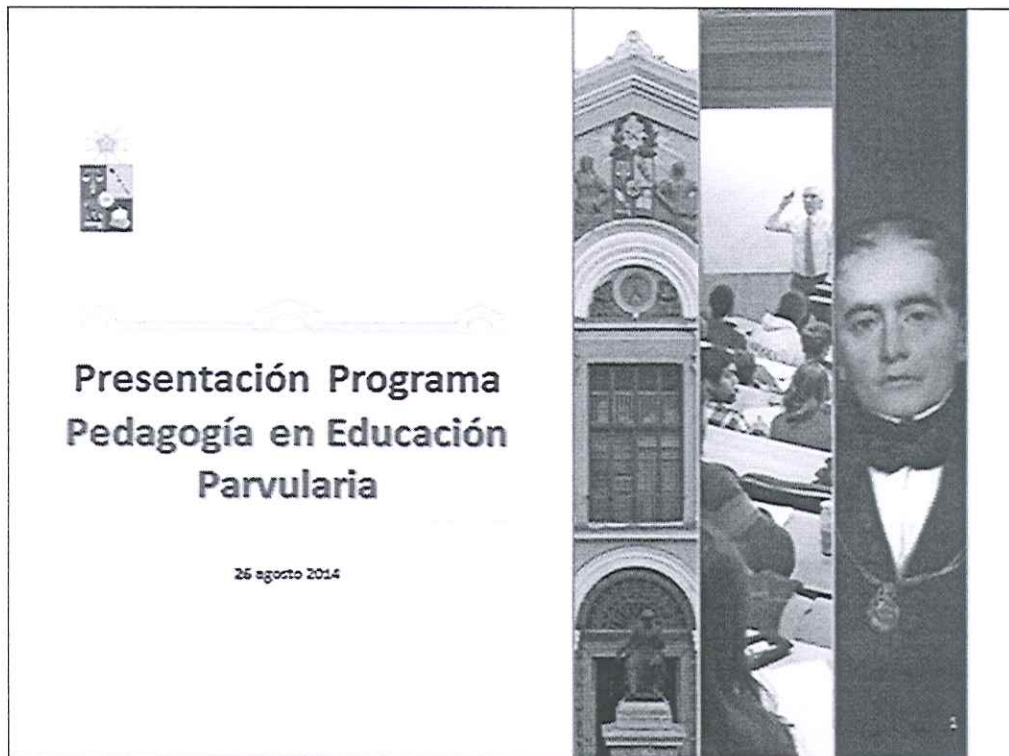




El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Prof. Aceituno señala que la creación de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia se basa en tres criterios. El primer criterio, que es de todos conocido, tiene que ver con el interés de la Universidad de Chile de reposicionar su rol en el ámbito de la educación, y específicamente, en el ámbito de la formación pedagógica, por lo que su Facultad ha considerado que debe asumir esta tarea con responsabilidad, ya que se inscribe en un propósito mayor de la Universidad. El segundo criterio tiene que ver en la relación de la Facultad de Ciencias Sociales con las demás Unidades del Campus Juan Gómez Millas, con las cuales espera desarrollar procesos colaborativos en la implementación de ambas carreras. Hace notar que su Facultad además de contar con los Departamentos de Psicología, Antropología y Sociología -que pueden realizar un aporte significativo a estas carreras- también cuenta con el Departamento de Educación, por lo tanto, es del todo relevante que se cobije en dicho Departamento la implementación de la carrera a partir del año próximo. Pensar la formación pedagógica en el contexto de las ciencias sociales no es simplemente un asunto administrativo o de gestión, sino que es el centro del sentido que debiera tener la formación pedagógica; y la formación de profesores en todos sus niveles debiera ser un desafío a nivel de la sociedad y la cultura. Por lo tanto, como Facultad de Ciencias Sociales, no pueden quedar al margen del proceso de instalación de estas nuevas carreras. En cuanto al tercer criterio, hay un antecedente de contexto más específico que tiene que ver con el compromiso asumido por la Universidad de Chile con el Ministerio de Educación, a través del Convenio de Desempeño para la creación de estas carreras y para lo cual existen los recursos necesarios para implementarlas con altos niveles de excelencia. Agrega que la presentación será realizada por la Prof. Mónica Manhey, y la Prof. Angélica Riquelme, ambas Educadoras de Párvulos y académicas del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Prof. Mónica Manhey comienza con la siguiente presentación:





La Prof. Manhey indica que en el punto VI, Perfil de Egreso, se incluirá el claustro de profesores asociados para el desarrollo de la carrera.










	UNIVERSIDAD DE CHILE		
<b>Unidad Académica:</b> Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Educación.			
<b>Nombre del Programa:</b> Pedagogía en Educación Parvularia			
<b>Grado Académico:</b> Licenciado(a) en Educación. Licenciatura conducente a un Título profesional.			
<b>Título Profesional:</b> Educador (a) de Párvulos			
<b>Menciones:</b> No Aplica			
<b>Duración de la carrera:</b> 8 semestres para la obtención de la Licenciatura y 10 semestres para la obtención del Título profesional.			3

	UNIVERSIDAD DE CHILE		
<b>Miembros de la comisión de creación de carrera primera etapa</b>			
<b>Académicos:</b> •Valeria Herrera Fernández, Dra. en Psicología y profesora en Educación Diferencial, Investigadora CIAE-FACSO •Daniela S. Jadue Roa, Investigadora post-doctoral, CIAE, Asesora académica de la Comisión. •Mónica Manthey Moreno, Educadora de Párvulos, Académica Departamento de Educación, FACSO. •Mauricio Núñez Rojas, Académico Departamento de Estudios Pedagógicos, Facultad de Filosofía y Humanidades. •Marcela Pardo Quiñones, Investigadora CIAE, Coordinadora de la Comisión. •Angélica Riquelme Arredondo, Educadora de Párvulos, Académica del Departamento de Educación. •Alejandra Silva Machefert, Educadora de Párvulos, Dra. en Ciencias de la Educación, Académica DEP.			
<b>Educadora en ejercicio:</b> •María José Troncoso Álvarez, Educadora de Párvulos en ejercicio de la comisión.			
<b>Estudiantes:</b> •Nayira Belmar Montano, Representante Asamblea Estudiantil Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial, UCH. •Francisca Duarte, Representante Asamblea Estudiantil Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial, UCH.			
<b>Red para la Excelencia Docente de la Universidad de Chile, RED:</b> •Ana Moraga Tononi. •Francisca Convalán Tapia.			
<b>Secretaría Ejecutiva:</b> •María José Osoza Pérez, Antropóloga Universidad de Chile. •Natalia Yañez Ruiz, Socióloga Universidad de Chile.			





UNIVERSIDAD DE CHILE



**Comisión encargada de la revisión y fortalecimiento de la propuesta de creación de la Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia y de su articulación con FACSO**

- Dina Aizaroon por su trayectoria como Educadora de Párvulos, Profesora Emérita de la Universidad de Chile
- Profesora Fabiola Maldonado, por su especialidad como Socióloga, haber sido Jefa de Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial y haber participado en cambios de malla anteriormente.
- Profesor Marcelo Pérez como Jefe de Carrera actual.
- Profesora Angélica Riquelme, como Educadora de Párvulos, por su expertise en gestión y normativas de la Universidad de Chile y haber participado de la Comisión anterior.
- Profesora Mónica Manthey como Educadora de Párvulos y haber participado de la Comisión anterior.
- Ximena Gutiérrez, Coordinadora de Subdirección de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Marcelo Meléndez, Coordinador de Innovación Curricular, Ciclo Inicial y Autoevaluación de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Paula Vergara Henríquez, Directora de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.


**Estudiantes:**

- Nayira Belamar como estudiante y haber participado de la Comisión anterior.
- Pitar Gumucio como representante estudiantil.



**Red para la Excelencia Docente de la Universidad de Chile, RED:**

- Ana Moraga Tononi.

5




UNIVERSIDAD DE CHILE





**I. Contextualización**

6






UNIVERSIDAD DE CHILE




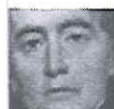
### La educación parvularia en Chile:

*"Es el **primer nivel** del sistema nacional de educación. Su finalidad es atender integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la Educación General Básica. Sin constituir un nivel obligatorio. Se propone favorecer en forma oportuna, pertinente y sistemática aprendizajes relevantes y significativos, con el propósito de cimentar una personalidad equilibrada y las competencias requeridas para enfrentar con propiedad su presente como párvulo y su futuro como estudiante; contando con objetivos, métodos y procedimientos de evaluación que le son propios y apoyando por esta vía a la familia en su rol insustituible de primeros educadores" (Ley 18.962)*

7



UNIVERSIDAD DE CHILE



### Formación de Educadoras de Párvulo en Chile.

- La formación profesional de Educadoras de párvulos se imparte en Chile en universidades e institutos profesionales.
- 42 instituciones imparten la carrera en el país
- 10% se encuentra sin acreditar
- Sólo un 4% cuenta con 6 años acreditación.
- El Estado aporta a la formación de Educadoras/es de Párvulos a través de beca vocación de profesor

8





UNIVERSIDAD DE CHILE

### Niveles en la Educación Parvularia

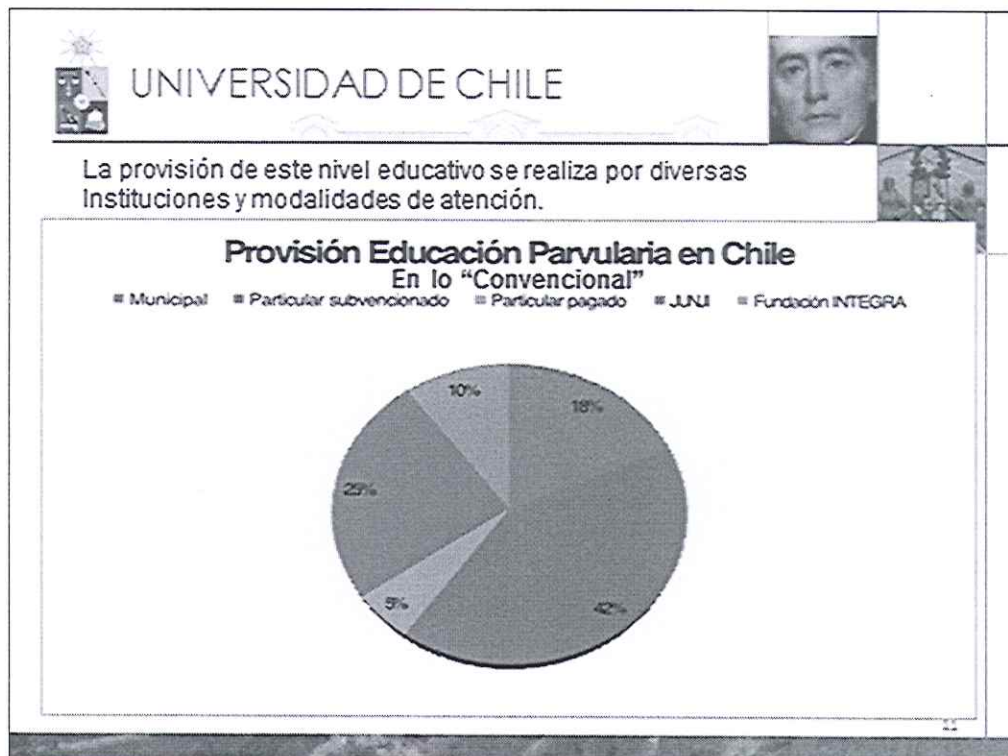
- Sala Cuna
  - Sala Cuna Menor: 0 a 1 años.
  - Sala Cuna Mayor : 1 a 2 años.
- Nivel Medio
  - Nivel medio Menor: 2 a 3 años.
  - Nivel Medio Mayor: 3 a 4 años.
- Transición
  - 1er Nivel de Transición.
  - 2do. Nivel de Transición.

UNIVERSIDAD DE CHILE

### Oferta de la Educación Parvularia en Chile

- Modalidades Convencionales**
  - Jardines Infantiles
    - Públicos.
    - Privados.
  - Colegios
    - Públicos (Municipales y Particulares sub)
    - Privados.
- Modalidades Alternativas**
  - Más de 20 alternativas... Ej Chile Crece Contigo, Conozca a su hijo, PMI, CECI, Jardín sobre ruedas, radiales...
  - ONGs Ej Jardines del Hogar de Cristo





UNIVERSIDAD DE CHILE

Los primeros tres años de vida de una persona repercuten en el desarrollo de su cerebro y por ende, en las dimensiones física, cognitiva y socio-emocional a lo largo de su vida (UNICEF, 2011).



Invertir para extender y mejorar el cuidado y educación en la infancia temprana permite revertir la desigualdad económica, social y de género presente en las sociedades, permitiendo mayor movilidad social e inclusión de los marginados.

La inversión en los primeros años de vida está asociada a mejores desempeños académicos en el largo plazo. Repercute también en una mayor productividad de la sociedad en su conjunto (OECD, 2012).





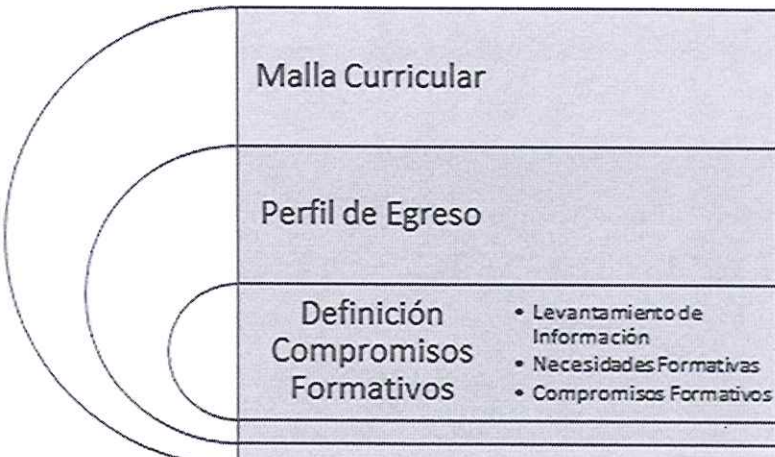


UNIVERSIDAD DE CHILE



## II. Acciones relevantes realizadas

23

UNIVERSIDAD DE CHILE



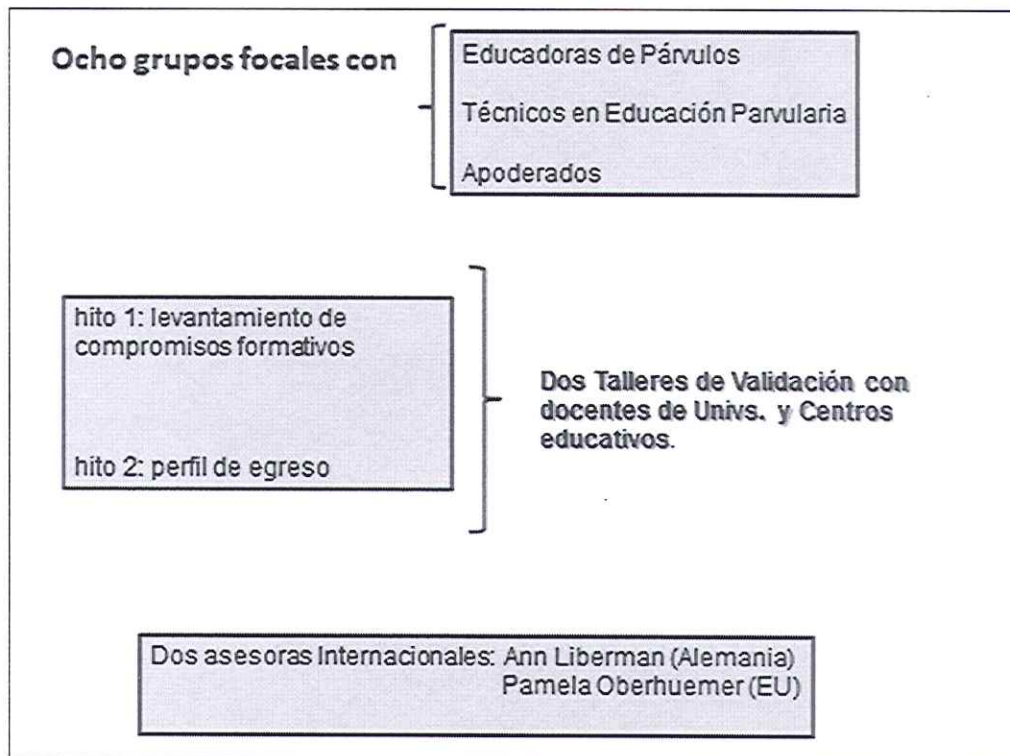
Malla Curricular
Perfil de Egreso
Definición Compromisos Formativos

- Levantamiento de Información
- Necesidades Formativas
- Compromisos Formativos

24

Siguiendo el modelo metodológico para el desarrollo de procesos de innovación curricular, que propone la Dirección de Pregrado de la U. de Chile





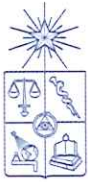
Continúa la presentación la Prof. Angélica Riquelme.

UNIVERSIDAD DE CHILE

### III. Fundamentación de la Propuesta

15





UNIVERSIDAD DE CHILE

### ¿Por qué Educación Parvularia en la Universidad de Chile?

Por que es una **carrera de gran relevancia** ya que favorece el desarrollo de la persona en los primeros años de vida.

Porque la U de Chile es reconocida como la institución universitaria que realiza efectivamente en el país la **interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo (OE 4.5).**

Por que hoy es un momento trascendental para este nivel educativo y la Universidad de Chile debe aportar en la **Política Pública.**

Por su rol **histórico** en la formación de Educadoras/es de Párvulos en Chile y en América.

27

UNIVERSIDAD DE CHILE

### Dimensiones para el Levantamiento de Información

```
graph TD; A[Política Pública] --- B[Desafíos Laborales]; A --- C[Desafíos Sociales]; B --- D[Referentes Nacionales e Internacionales]; C --- E[Contexto Interno]; D --- F[Estado del Arte de la Disciplina]; E --- F;
```



28









UNIVERSIDAD DE CHILE



### IV. Énfasis Formativos

25

UNIVERSIDAD DE CHILE

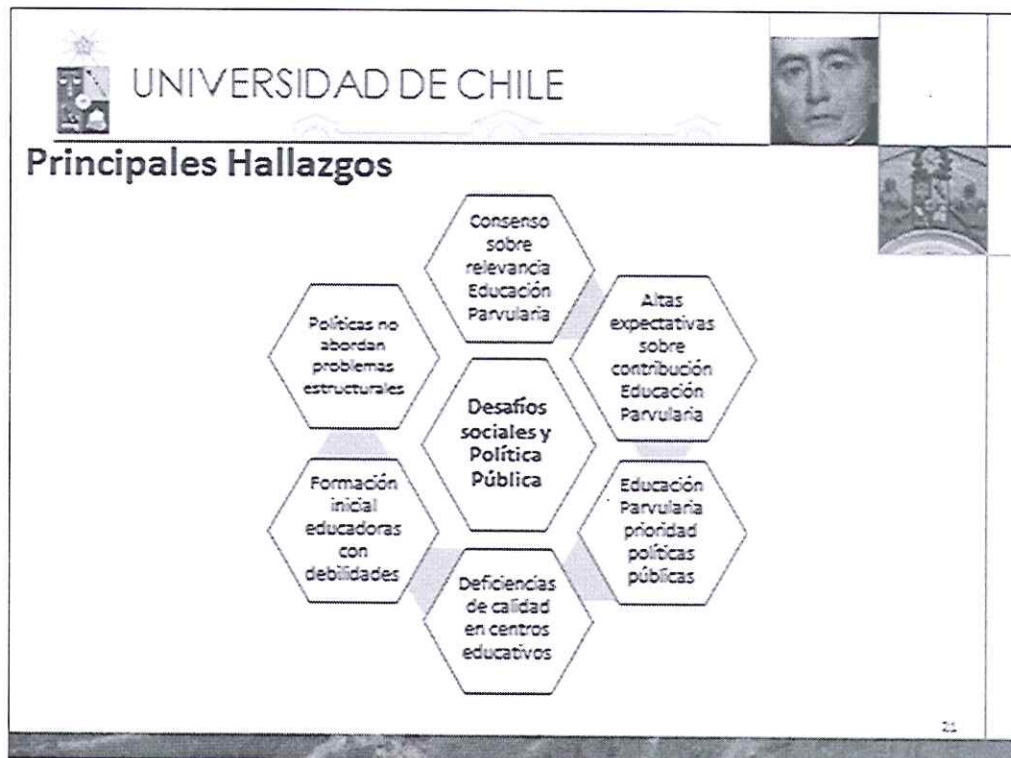


### Énfasis

- Profesional de la Educación
- Producción de conocimiento pedagógico
- Análisis Crítico
- Compromiso Social
- Trabajo con la comunidad
- Rango de atención y modalidades

26





La Prof. Angélica Riquelme, en cuanto a las deficiencias de calidad en centros educativos, alude específicamente al caso de Fundación Integra, cuyos establecimientos cuentan sólo con una Educadora de Párvulos que atiende como Directora, mientras los niños quedan a cargo de técnicos en párvulos, lo que significa que la atención que reciben no es la más pertinente. Comenta que si bien hoy día existe una mayor cobertura, queda un largo trabajo en cuanto a la calidad.





UNIVERSIDAD DE CHILE

### Principales Hallazgos

Creciente expansión campo laboral

Condiciones laborales precarias

Desafíos Laborales

Altas expectativas sobre la formación

Diversidad de roles: aula, dirección y gestión

Campo laboral diversificado, concentrado en modalidad convencional

22



UNIVERSIDAD DE CHILE

### V. Vinculación con el medio externo e interno.

22







 UNIVERSIDAD DE CHILE 

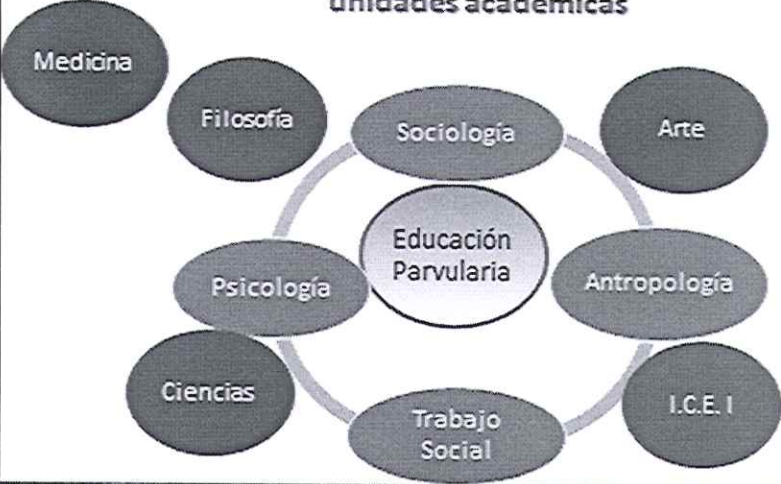
**Proyección del programa con instancias nacionales o internacionales.**

- Fundación Integra.
- JUNJI
- MINEDUC
- UNESCO
- UNICEF
- OEI
- Colegio de Educadoras de Párvulos.
- FODEP (Foro de Formadores de Educación de Párvulos).
- OMEP Chile (Organización Mundial de Educación Preescolar).
- Seminarios y reuniones internacionales a favor de la Infancia.
- entre otros

24


 UNIVERSIDAD DE CHILE 

**Educación Parvularia en la Facultad de Ciencias Sociales y su vinculo con el Campus JGM y otras unidades académicas**





3






UNIVERSIDAD DE CHILE





## VI. Perfil de Egreso y Propuesta de Plan de Formación

26



UNIVERSIDAD DE CHILE



**Perfil Académico del Programa :**

El perfil profesional corresponde al de un/a investigador/a y docente universitario/a, especialista en:




- ✓ Teoría curricular y modalidades curriculares de la Educación Parvularia.
- ✓ Didácticas específicas: lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias, medio social, arte, música, psicomotricidad.
- ✓ Didáctica integrada para la Educación Parvularia.
- ✓ Identidad y subjetividad docente, rol profesional de Educadores/as/as de primera infancia, comunidades de aprendizaje, condiciones de trabajo y redes profesionales.

Su actividad docente de pregrado tendrá como foco principal la formación de Educadores/as/as de nivel parvulario.

27





 UNIVERSIDAD DE CHILE  




La educadora de párvulos<sup>1</sup> egresada de la Universidad de Chile es una profesional de la pedagogía, capaz de generar propuestas curriculares pertinentes que promuevan el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de los niños desde su nacimiento hasta los seis años de edad, considerando el juego como medio vital en el desarrollo pleno. Valora el rol de la comunidad en esta etapa formativa, potenciando a la familia y a otros agentes educativos en el proyecto pedagógico en el que participa. Con un fuerte compromiso ético-social, y a partir de una reflexión crítica sobre su campo profesional, contribuye a la generación de saberes pedagógicos propios de la educación parvularia enriqueciendo su quehacer.

Está preparada para desempeñarse en los ámbitos de acción: El niño como agente de su aprendizaje; Familia y comunidad; Currículo y didáctica; Investigación pedagógica y de Atributos personales asociados al desarrollo profesional, tanto en el sector público y privado, así como en distintos contextos socioculturales, modalidades curriculares y programas de atención.

Se distingue por ser una profesional éticamente responsable, capaz de liderar procesos pedagógicos, trabajar en equipo e innovar en los distintos espacios educativos donde participe, en forma creativa y propositiva. Asimismo, se reconocerá como agente de transformación social, que se encuentra en permanente formación, relevando la importancia de los niños como sujetos de derecho en su quehacer profesional cotidiano.

1. Para efectos de este documento, cuando se hace mención al profesional educadora de párvulos, se entenderá también al educador de párvulos.

22

 UNIVERSIDAD DE CHILE  



**Ámbitos**

- Pedagogía, Currículo y Didáctica.**
- El niño, infancia y aprendizaje.**
- Familia y Comunidad Educativa.**
- Pensamiento Reflexivo e Investigación Pedagógica.**
- Atributos personales asociados al desarrollo profesional**

23





 UNIVERSIDAD DE CHILE 



**Requisitos de admisión**

Ponderaciones regulares 2015:

- Notas Enseñanza Media: 20%
- Ranking: 20%
- Prueba de Lenguaje y Comunicación 25%
- Prueba de Matemática 20%
- Prueba Historia y Ciencias Sociales 15%

No se consideran pruebas especiales de ingreso, si entrevista personal

30

 UNIVERSIDAD DE CHILE 

**Número de Vacantes**

Para el año 2015 se considera:

- Ingreso PSU: 25
- Otras vías de Ingreso (SIPPE, Extranjeros, etc.): 5

A partir del 2016 el Ingreso será:

- PSU: 40
- Otras Vías Ingreso: 10

31





UNIVERSIDAD DE CHILE	
Componentes	Descripción
Nombre del curso	Problematización de la práctica pedagógica
Línea de Formación	Ámbito IV: Pensamiento reflexivo e investigación
Ciclo Formativo	Básico
Carácter	Obligatorio
Número de créditos SCT	3
Nivel	Segundo Semestre, año 2
Requisitos	Investigación pedagógica
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	IV.2. Sistematiza saberes pedagógicos propios del campo de la educación parvularia a partir de la reflexión crítica de las problemáticas que surgen en su práctica pedagógica.
Sub-competencias	IV.2.1 Analiza problemáticas en su práctica pedagógica a la luz de sus intervenciones educativas y de la evidencia científica en el ámbito de la investigación educacional, para mejorar su quehacer pedagógico potenciando el desarrollo profesional docente.  IV.2.2 Generar saberes pedagógicos a partir de la indagación de la práctica y su formalización por escrito con la finalidad de replantear y reestructurar permanentemente su propuesta pedagógica, reconociendo y resolviendo problemáticas que surgen en su quehacer profesional.
Propósito del curso	El curso propone analizar crítica y sistemáticamente las experiencias del quehacer pedagógico, problematizando los aspectos más significativos del campo profesional. Supone la discusión reflexiva sobre la práctica, promoviendo el pensamiento analítico y meta-analítico para la toma de decisiones pedagógicas en base a la evidencia científica sobre prácticas efectivas y resolución de problemas.

**CLAUSTRO DE LA CARRERA CONFORMADO POR:**

PROFESOR	Área	Jerarquía	Departamento
Dc Christian Miranda Jaña	Política educativa	Asociado	Educación
Dc Francisco Osorio González	Antropología Educativa	Asociado	Antropología
Dc Hugo Torres Contreras	Enseñanza de las Ciencias	Asistente	Educación
Dc Manuel Silva Águila	Currículo	Asociado	Educación
Mg. Marcelo Pérez Pérez	Filosofía de la educación	Asistente	Educación
Mg. Mónica Liña Mens	Metodología de la Investigación educacional	Asociado	Educación
Dc Pablo López Alfaro	Gestión educacional	Asociado	Educación
Mg. Mónica Manhey Moreno	Currículo, didáctica y evaluación en Educación Parvularia	Asistente	
Mg. Angélica Riquelme Arredondo	Lenguaje en Primera Infancia.	Asistente	
Dc Daniela Jodue Roa	Transiciones Párvulos y Básica		Convenio de Desempeño
Dc Valeria Herrera Fernández	Educación Diferencial		
Dc Macarena Silva Trujillo	Psicología educacional		







UNIVERSIDAD DE CHILE

MALLA DE LA CARRERA  
Malla Educación Parvularia 20 AGOSTO.xls

23

This slide displays the curriculum map for the Parvularia program. The text indicates that the map is an Excel file named 'Malla Educación Parvularia 20 AGOSTO.xls'. A small square icon is visible in the bottom right corner of the slide content area.

(Nota: Debido el tipo de archivo no es posible incluir la malla curricular, por lo que se adjunta como Anexo 1 de la presente Acta).





Concluye la presentación.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano (S) de la Facultad de Derecho, Prof. Perazzo, en relación a los requisitos de admisión, le llama la atención que, si bien la entrevista personal se considera como requisito de ingreso, no se le asigne ponderación. Le parece que eso se debiera ponderar junto a las demás exigencias de admisión.

La Prof. Riquelme señala que la entrevista no es un requisito de ingreso y por eso se realiza con posterioridad; la entrevista es para establecer el acercamiento y conocimiento de cada estudiante. Añade que hay una comisión del Convenio de Desempeño que se dedicó a estudiar procesos de selección y se estableció que es difícil detectar vocación a través de un test o una prueba determinada.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Prof. Devés, complementando las palabras de la Prof. Riquelme, señala que uno de los objetivos principales del Convenio de Desempeño es estudiar un sistema de admisión especial para las pedagogías, especialmente en el caso de Educación Parvularia, donde debe existir un cuidado especial en la selección de los futuros profesores, más allá de una prueba estandarizada como es hoy día. Explica que las primeras cohortes de la carrera ingresarán por admisión regular y con ellos se estudiarán los procesos de selección, entre ellos la entrevista, para finalmente idear los mecanismos más recomendables.

Al Sr. Rector le parece que sería interesante que, en la descripción de la carrera, se enfatizaran aquellos rasgos o características deseables que pudieran ser relevantes.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Góngora, en relación a la ponderación de la entrevista, señala que en el Departamento de Estudios Pedagógicos de su Facultad ese requisito es utilizado desde hace muchos años y ha sido decisivo, por lo tanto, si se quiere discutir sobre el tema debe hacerse con celeridad, de lo contrario, sería mejor no incluirlo.

El Sr. Rector coincide con lo expresado por la Prof. Góngora, por lo que sugiere que la entrevista se considere en la etapa de inducción y no en la etapa de selección.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Prof. Urcelay felicita por la creación de esta carrera, que es fundamental y crítica para el país. Sin embargo, no siente que el proyecto se identifique con el sello de la Universidad de Chile.

La Prof. Mónica Manhey agradece las palabras del Prof. Urcelay y señala que como Educadoras de Párvulos tienen una deuda, dado que la carrera que hoy se ofrece no es de calidad. Por ese motivo la creación de este proyecto apunta a destacar, entre otros, los siguientes sellos de la Universidad de Chile: 1)





Atención y formación para niños menores de 3 años, tema que no abordan la mayoría de las casas de estudio que imparten la carrera, por lo que será un sello de las Educadoras de Párvulos de la Universidad de Chile. De hecho, en la práctica profesional está considerado un semestre con niños menores de 3 años, y otro semestre con segundo ciclo de educación parvularia. 2) Otro sello es el trabajo en poblaciones vulnerables donde se innovará a través de la creación de programas no convencionales. Señala que hoy día existe una discusión a nivel de país en cuanto al kínder obligatorio, que significa encerrar a los niños en un aula, no considerando el aprendizaje a través de diferentes vías. Finalmente aclara que existen diferentes sellos que se traslucen en los diferentes programas, como la educación sustentable, los niños como sujetos de derechos, etc.

El Director (S) del Instituto de Asuntos Públicos, Prof. Meneses se refiere a la certificación en el segundo año, indicado en la malla, pues le genera cierta inquietud en términos que se pueda entender que se habilita a personas a realizar funciones para lo cual no están completamente formados. Le parece que falta mayor información al respecto.

La Prof. Angélica Riquelme señala que la Dirección del Departamento de Pregrado de la Universidad lleva tiempo intentando hacer una diferencia entre los estudiantes que egresan de cuarto medio y aquellos que ya cursan el segundo año de carrera en la Universidad de Chile, momento en el cual debieran manifestar algún tipo de diferencia en términos de formación. Agrega que en el segundo año no se entrega ningún tipo de título ni grado, sólo se destacan las habilidades y competencias que posee el estudiante, es decir, se trata de un reconocimiento al periodo de permanencia en un tramo formativo en la Universidad.

La Prof. Manhey agrega que en el país, para trabajar con niños, se necesita contar con el título de Educadora de Párvulos o Técnico en Educación Parvularia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Aceituno señala que la presentación de la propuesta es completa, bien fundamentada y presenta significativos avances respecto de la propuesta que fue presentada en la Comisión Académica. Felicita por el tema académico. Su reparo tiene que ver con el área operativa y en la forma de llevarla a la práctica que, a su juicio, están presentados de manera relativamente débiles. Entiende que crear una carrera y operarla tiene costos y que la Universidad los debe asumir, especialmente en casos específicos como éste, pero eso debe estar completamente sustentado. En otro tema, tiene claro que mientras la valoración social de la pedagogía en Chile no crezca, las dificultades continuarán para tratar de conseguir los mejores estudiantes. Sin embargo, en el análisis de antecedentes, se indica que la remuneración promedio de un Educador de Párvulos al quinto año, oscila entre \$ 350.000 y \$ 450.000. Ante esa realidad ¿qué factibilidad tiene la Universidad de incorporar buenos estudiantes?, ¿Qué se puede hacer para que el país reconozca y valore el esfuerzo que realizan los estudiantes y la Universidad para formarlos? Cuenta que que hay una iniciativa que está en marcha e impulsada por la Junji para establecer salas cunas en los





Campus de la Universidad de Chile y su Facultad se ha sumado a esa iniciativa con mucho entusiasmo, por lo que en este momento están buscando los espacios para habilitarla. Cree que cuando se materialice esa realidad, se abrirá una interesante oportunidad para la formación de estos nuevos profesionales en la Universidad de Chile.

El Sr. Rector, en respuesta a la primera pregunta, señala que, efectivamente, la Universidad se está haciendo cargo de las oportunidades que se ofrecen hoy día en los programas nacionales.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Prof. Devés señala, en cuanto a la implementación y sustentabilidad de la carrera, que son muchos quienes podrían responder porque están detrás del proyecto, esto es, Rectoría, Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Decanos y la Dirección de Pregrado. Destaca que se trata de un programa de la Universidad de Chile, por lo tanto ésta tiene que comprometerse con todas sus áreas por hacerlo sustentable y ejemplar, porque la Universidad tiene una responsabilidad con el país y para eso se requerirá de recursos externos más allá del Convenio de Desempeño. En cuanto a la pregunta relacionada con los estudiantes, señala que se trata de personas realmente ejemplares que además han registrado un alto puntaje PSU. En cuanto a las condiciones laborales, también es necesario luchar para que éstas sean mejores y no hay que olvidar que la Universidad de Chile ha desarrollado los estándares para la Educación Parvularia y la Educación Básica. Tiene claro que para incidir en el campo educacional, la Universidad se debe hacer responsable de la formación de los mejores profesionales.

La Directora del INTA, Prof. Cornejo felicita al equipo que realizó este programa, especialmente porque considera la etapa más importante del niño. Comenta que es sabido que en Chile hay grave problema de obesidad infantil, especialmente en niños bajo los 6 años, por lo que pregunta si se han considerado temas como alimentación saludable, actividad física y todo lo relacionado con prevención.

La Prof. Manhey señala que el tema ha sido absolutamente considerado, por lo que están trabajando con el Ministerio de Salud, la Facultad de Medicina y el INTA, porque la actual malla curricular, tanto de Educación parvularia como Educación Básica Inicial, no incluía cursos de sicomotricidad ni de salud y cuidado del niño, -este último era sólo electivo-, y hoy día pasan a ser obligatorios. La idea es aportar para una mejor calidad de vida en forma integrada.

El Director del Instituto de Estudios Internacionales, Prof. Sánchez felicita por el programa y consulta si, dentro de los sellos de este programa, se aborda el tema de la discapacidad.

La Prof. Manhey señala que la Educadora de Párvulos es una profesional que se puede desarrollar en diferentes áreas, por lo tanto, si existe alguien con discapacidad también lo puede hacer porque hay diferentes apoyos que hoy así lo permiten. Comenta que conoce el caso de estudiantes sordas que





perfectamente pueden desarrollarse en el campo profesional porque hoy día hay más de 20 alternativas de desarrollo profesional no convencionales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Prof. Aceituno considera necesario destacar que este proyecto permite la posibilidad de complejizar la relación entre docencia e investigación y en ese sentido el proyecto es algo tímido, porque el sello que marca la carrera es que es impartida por la Universidad de Chile, es decir, por una institución que está comprometida con el ámbito de la salud, la discapacidad, la vulnerabilidad social, etc. Existe un conjunto de temas que debieran ser abordados interdisciplinariamente por académicos de distintas unidades. Informa que el día de ayer se firmó un convenio marco para fines educativos entre su Facultad y la Universidad de Sidney, específicamente para el área de educación parvularia, que permitirá a futuro establecer un seminario permanente sobre el tema. Piensa que este tipo de logros son lo que también le dan calidad a la propuesta de la carrera de Educación Parvularia.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Prof. Monckeberg felicita al proyecto y al equipo y ofrece la mirada desde el ICEI en cuanto a una línea investigativa que están realizando y que tiene que ver como se conecta el aprendizaje infantil con el avance y la revolución tecnológica, estudio realizado por el Prof. Del Villar. En ese mismo orden, hay otro estudio que se refiere a la aplicación del cine en el aula, tema que hoy día se trabaja con el Departamento de Estudios Pedagógicos; por lo que ambas líneas de trabajo pueden ser muy interesantes. Reitera su ofrecimiento en cuanto a establecer alianzas y efectuar proyectos en común.

La Prof. Angélica Riquelme agradece las palabras de la Prof. Monckeberg y destaca el constante apoyo y colaboración del ICEI a través de sus académicos.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Prof. Pizzi también felicita la iniciativa y en el mismo espíritu de las otras Unidades, ofrece la colaboración de su Facultad en relación al tema de los espacios físicos y condiciones que el proyecto debe tener para su desarrollo.

El Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Kukuljan se suma a las felicitaciones y solicita la participación de la Facultad en esta iniciativa, que no está dada por los motivos necesariamente políticos de interacción de la Universidad, sino sobre la base de la evidencia científica que apunta a la necesidad de integración. Señala que en la edición de marzo de la Revista científica *Science*, se publica un artículo que narra la experiencia en un vecindario de la ciudad de Filadelfia donde hace 30 años se hizo una intervención incorporando a niños de una población vulnerable socioeconómicamente en sistemas de educación preescolar temprana. Luego de 30 años, la cohorte que fue incorporada y manejada en el sistema de educación parvularia mostró entre otras cosas que, a igualdad de condiciones, se obtuvo un mejor control metabólico, una mejor presión arterial y un mejor control de la glicemia, temas que naturalmente repercuten en una mejor calidad de vida.





El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Prof. Neira se suma a las felicitaciones del proyecto. Tiene entendido que las Educadoras de Párvulos tienen una misión muy importante como es administración y gestión de jardines infantiles, más allá de su desarrollo profesional. Pregunta qué énfasis se les entrega en esas áreas.

La Prof. Riquelme señala que los planes de estudio de las carreras de pedagogía y, particularmente en Educación Parvularia, han considerado en este convenio de desempeño situaciones de formación de gestión y liderazgo, temas necesarios para converger con los distintos tipos de comunidades e instituciones.

El Prorector, Prof. Jara recuerda que hace años, viviendo en Massachusetts junto a su familia, le sorprendió ver que no existían salas cunas en la Universidad, como sí lo había en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Agrega que, luego de dos años y de acuerdo a la legalidad del Estado de Massachusetts, pudieron inscribir a su hijo en un lugar parecido a lo que pudiera llamarse lugar de cuidado de infantes, y se dieron cuenta que, si bien las profesionales contaban con masters, ninguna tenía especialidad en el tratamiento y cuidado de niños. Se alegra que hoy día la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas nuevamente abra la sala cuna luego que fuera cerrada por el Vicedecano de la época. Felicita al Decano Sr. Aceituno y se enorgullece que la Universidad de Chile recupere una carrera que pone tanto énfasis en el cuidado y preocupación de los niños.

La Prof. Manhey menciona que la carrera de Educación Parvularia se creó en el país en el año 1943 bajo el Rectorado del Prof. Juvenal Hernández, junto a la Prof. Amanda Labarca y a la Prof. Matilde Huici, quienes manifestaban no ser parvularias, sino educadoras de párvulos. Posteriormente, en el Centro de Observación y Estudio del Niño de la Universidad de Chile COEN, se creó una modalidad curricular denominada *currículum integral*, y que hoy día es conocida y aplicada a nivel mundial; trabajo realizado por las primeras educadoras de párvulos de la Universidad de Chile.

La Decana (S) de la Facultad de Odontología, Prof. Zillmann felicita por la presentación del proyecto y se alegra porque hace tiempo se sentía la falta de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Chile. Señala que en su calidad de odontopediatra le ha tocado trabajar el tema infantil a través de la extensión, la academia y la investigación. Comenta que la Dirección de Extensión de la Facultad de Odontología está desarrollando un trabajo muy interesante de salud bucal con jardines infantiles y colegios del sector de Independencia y Recoleta, por lo que ofrece la incorporación de su Facultad en el desarrollo de este nuevo proyecto.

El Sr. Rector destaca que Chile fue pionero en el campo de la desnutrición infantil precoz, estudio liderado en su momento por el Dr. Fernando Monckeberg, y que motivó un cambio en la política nacional extraordinariamente relevante; ésta es una más de las tantas razones para sentir orgullo por la





Universidad de Chile. Felicita por la presentación del proyecto. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N° 57

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N° 3, de 2006 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la creación del grado académico de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Educador(a) de Párvulos, en la Facultad de Ciencias Sociales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Aceituno señala que entiende que se hará un análisis más detallado de los costos de operación del programa, y que se traerá a este Consejo una propuesta para analizar los recursos necesarios para financiamiento.

El Sr. Rector así lo ratifica.

Previa a la presentación del siguiente punto, la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Góngora, ofrece sus disculpas porque en el envío de antecedentes no se incluyó toda la información para la propuesta, por lo que se distribuirán en sala.

- 4. Propuesta de creación de la carrera de Pedagogía en Educación Básica: grado académico de Licenciado(a) en Educación y título profesional de Profesor(a) de Educación Básica; presentada por la Facultad de Filosofía y Humanidades.**

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Decana, Prof. Góngora.

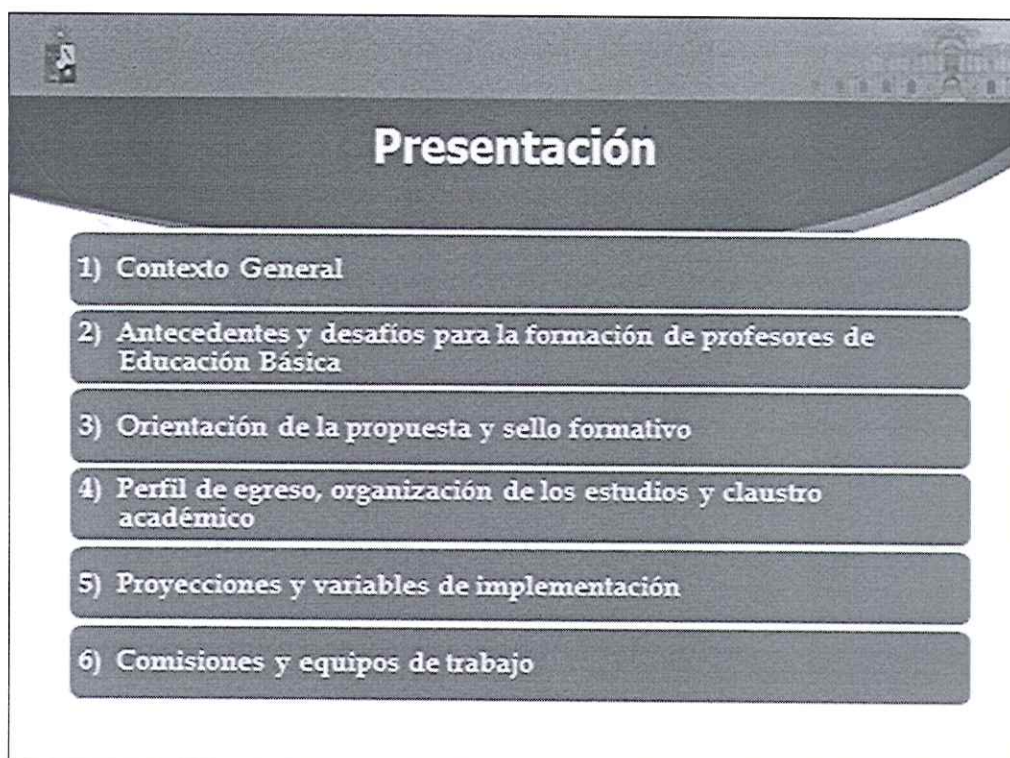
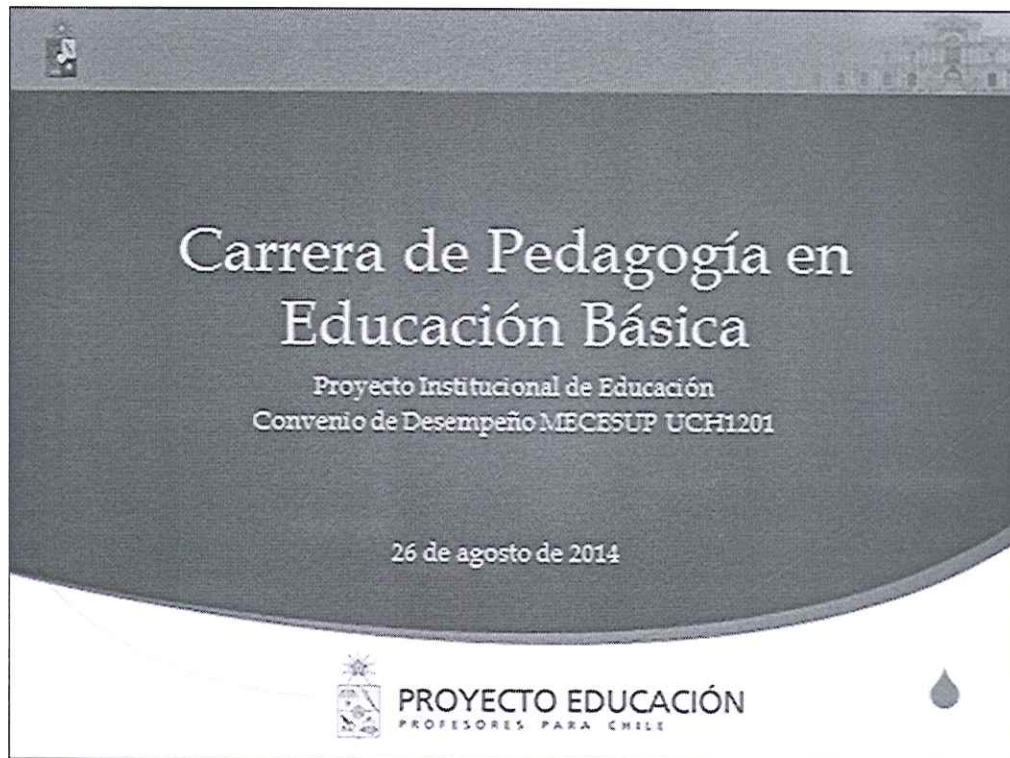
La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Góngora se alegra por el avance que significa para la Institución la creación de dos nuevas carreras. Cree que el compromiso de la Universidad es con la reconstrucción de la educación pública y, en ese sentido, tiene la seguridad que el trabajo realizado por su Facultad junto a la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ciencias Sociales, pueden contribuir con este proceso. Agrega que, al igual que la presentación anterior, esta carrera forma parte del Convenio de Desempeño y para su puesta en marcha se ha contado con la colaboración de un importante número de personas tanto de la Universidad de Chile como del sistema escolar; y le ha correspondido a su Facultad la implementación del proyecto. Indica que la presentación será realizada por la Prof. Jacqueline Gysling y la Prof. Olga Grau. El tema de la implementación de la carrera será presentado por el Director Económico de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sr. Felipe Lagos.





(Se retiran los Decanos Prof. Squella y Prof. Roberto Aceituno).

La Prof. Jacqueline Gysling procede con la siguiente presentación:







## Contexto General

- Convenio de Desempeño UCH1201 de creación de la Carrera de Pedagogía en Educación Básica
- Compromiso de la Universidad de Chile con la reconstrucción de la educación pública
- Facultad de Filosofía y Humanidades y su compromiso con la formación de profesores
- Compromiso de la Universidad de Chile con la Carrera de Pedagogía en Educación Básica

## ANTECEDENTES Y DESAFÍOS





### Desafíos Sociales relacionados con educación e infancia

- Desigualdad educativa y un debilitamiento de la educación pública
- Diversidad e Interculturalidad
- Transformaciones de la familia
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación

### Contexto de las Políticas Educativas

- Regulación de la formación inicial
- Debilitamiento de la formación integral y énfasis en la formación disciplinar
- Políticas de cambio en la estructura del sistema escolar
- Propuesta de proyecto de carrera docente





**Desafíos laborales y demandas a la profesión docente**

- Condiciones adversas de trabajo y desempeño profesional
- Deserción primeros años de ejercicio de la docencia
- Debilidad en la formación disciplinaria en los profesores de Educación Básica
- Atención a la diversidad
- Trabajo en contextos de vulnerabilidad y pobreza

ORIENTACIÓN DE LA  
PROPUESTA Y SELLO  
FORMATIVO





### Concepción de la infancia y la niñez

- La infancia como un tiempo de intensidad y actualidad de la vida humana
- Niñas y niños como sujetos de derecho y productores de cultura
- Consideración de niñas y niños en sus diferencias

### Concepción de la labor docente en la Educación Básica

- Pedagogía inclusiva e integral desde estilos de comunicación enriquecedores y coherentes
- Profesionales reflexivos, críticos e investigadores de su propia práctica profesional y entorno educativo

La Prof. Grau señala que se realizaron muchas encuestas a jefes de carreras de Educación Básica en diferentes universidades y, si bien para todos era central poner la infancia como un elemento articulador de sus propias propuestas,





sentían cierta debilidad en cuanto a la construcción de una concepción de la infancia que fuera con la profundidad que eso requería. Y es ahí donde nace la diferencia y se transforma en un sello distintivo de la Universidad de Chile respecto a otras casas de estudios, ya que se ofrece una concepción de infancia, que se ha ido elaborando en el tiempo por profesionales de las distintas Unidades.

### Sello Formativo

- Compromiso con la educación pública inclusiva y por su rol activo y transformador
- Profesionales actualizados y sensibles frente al conocimiento científico, las artes y las humanidades
- Compromiso con los principios éticos de la profesión Interés en el desarrollo profesional continuo

## PERFIL DE EGRESO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS





### Declaración sintética del Perfil de Egreso

- Favorecer y garantizar el aprendizaje y el desarrollo integral de niños y niñas
- Generar múltiples oportunidades de aprendizaje en distintos contextos
- Diseñar e implementar experiencias enriquecedoras del aprendizaje
- Mantener actitudes éticas y de consideración del otro

### Organización de los estudios

La carrera está organizada en 10 semestres académicos.

- Licenciado/a en Educación**
  - 8 semestres
  - 240 créditos SCT
- Título Profesional de Profesor/a de Educación Básica con Mención**
  - 10 semestres
  - 300 créditos SCT

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Góngora se refiere a una observación efectuada por el Sr. Director Jurídico al revisar la propuesta de reglamento, en cuanto a que, de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación, los estudiantes deben tener dos menciones, y en la versión actual del reglamento distribuida para esta sesión, figura sólo una. Aclara que en el reglamento definitivo aparecerán las dos versiones.

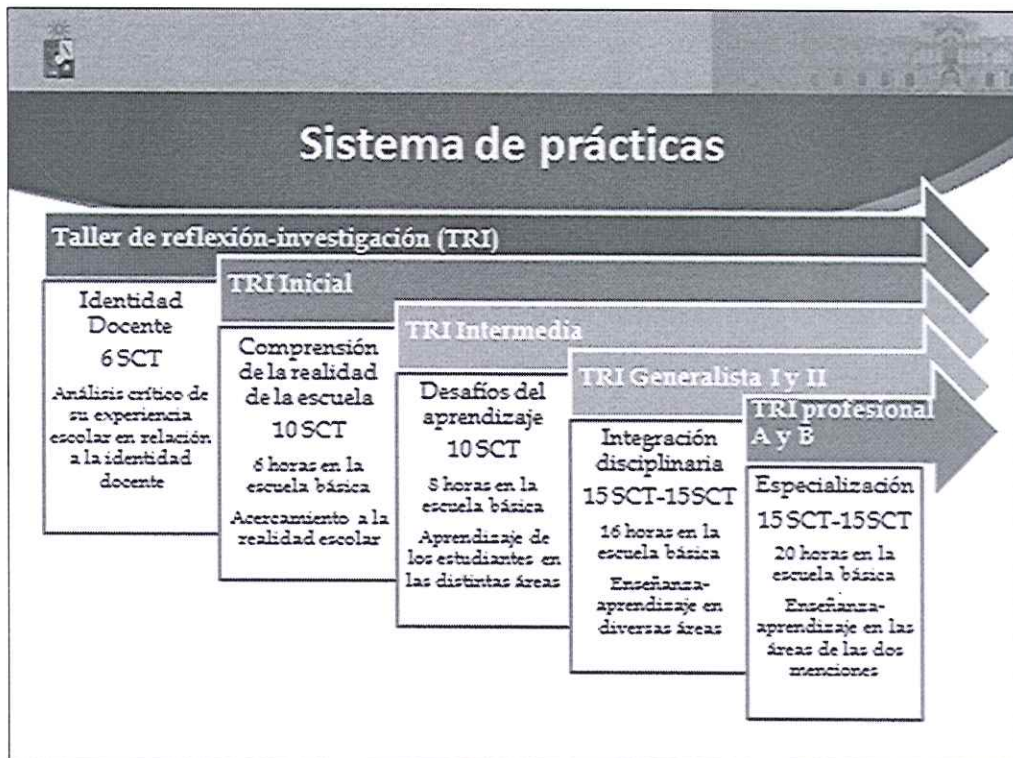
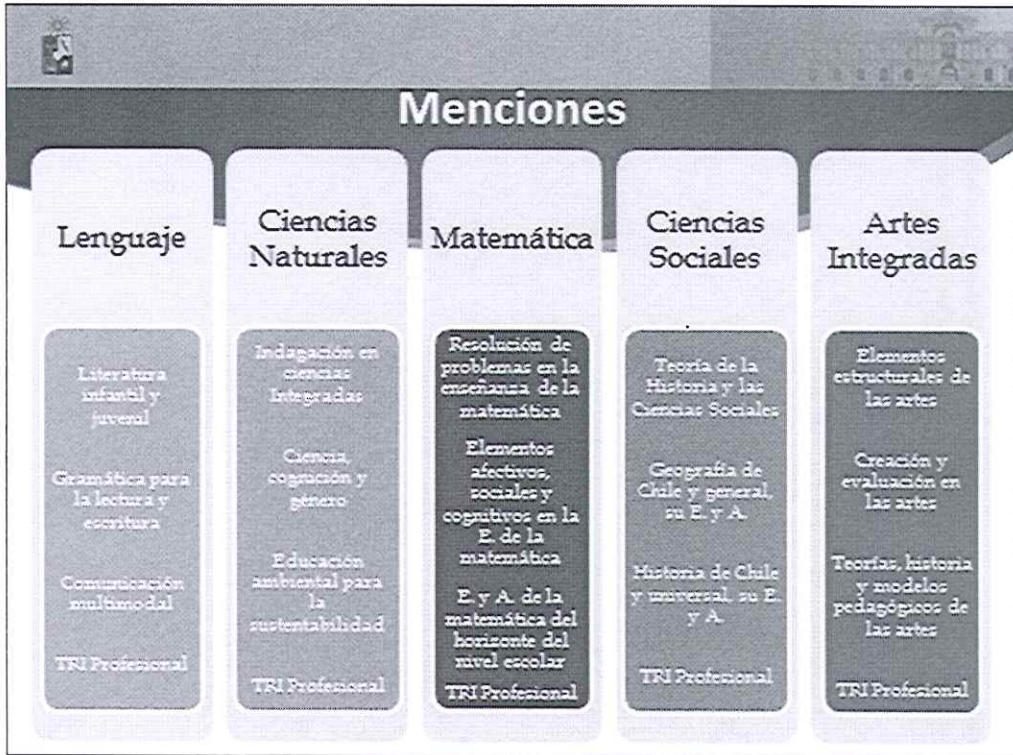




Malla Curricular

SENTIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA		LA ESCUELA Y EL AULA			DESAFÍOS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA BÁSICA		PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA ESCUELA BÁSICA		ESPECIALIZACIÓN	
SEM I	SEM II	SEM III	SEM IV	SEM V	SEM VI	SEM VII	SEM VIII	SEM IX	SEM X	
INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN 6 SCT	TALLER DE REFLEXIÓN/ INVESTIGACIÓN (IDENTIDAD DOCENTE) 6 SCT	TALLER DE REFLEXIÓN/ INVESTIGACIÓN DE LA PRÁCTICA INICIAL 10 SCT		TALLER DE REFLEXIÓN/ INVESTIGACIÓN DE LA PRÁCTICA INTERMEDIA 10 SCT		TALLER DE REFLEXIÓN/ INVESTIGACIÓN DE LA PRÁCTICA GENERALISTA I (LENGUAJE, MATEMÁTICA Y ARTES) 15 SCT	TALLER DE REFLEXIÓN/ INVESTIGACIÓN DE LA PRÁCTICA GENERALISTA II (CIENCIAS NAT, CIENCIAS SOC, ED TECNOL.) 15 SCT	TALLER DE REFLEXIÓN/ INVESTIGACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL MENCIÓN A 15 SCT	TALLER DE REFLEXIÓN/ INVESTIGACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL MENCIÓN B 15 SCT	
IMAGINARIOS DE LA INFANCIA EN LA HIST. Y LA CULTURA 6 SCT	PERSPECTIVAS CONTEMP. DEL DESARROLLO INFANTIL 6 SCT	CORPORALIDAD, SALUD Y BIENESTAR EN LA INFANCIA 4 SCT	APRENDIZAJE, MEDIACIÓN Y SIGNIFICADO 5 SCT	FILOSOFÍA CON NIÑOS Y NIÑAS 4 SCT	DIVERSIDAD E INCLUSIVIDAD EN LA ESCUELA 4 SCT		PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR 5 SCT	CURSO MENCIÓN A 5 SCT	CURSO MENCIÓN B 5 SCT	
		EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y SISTEMA 4 SCT	CONVIVENCIA ESCOLAR 5 SCT	CURRÍCULUM Y POLÍTICAS EDUCATIVAS 3 SCT	GESTIÓN Y MEJORAMIENTO ESCOLAR 3 SCT			CURSO MENCIÓN A 5 SCT	CURSO MENCIÓN B 5 SCT	
FUNDAMENTOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO EN LA NIÑEZ 5 SCT	SENTIDOS Y GRANDES IDEAS DE LAS CIENCIAS NATURALES 5 SCT	DESARROLLO DE LA LECTURA Y ESCRITURA INICIAL 5 SCT	DESAFÍOS DEL APRENDIZAJE EN LAS CIENCIAS NATURALES 5 SCT	DIDÁCTICA DE LA LITERATURA Y LA COMPRENSIÓN LECTORA 5 SCT	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES 5 SCT		ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA 5 SCT	CURSO MENCIÓN A 5 SCT	CURSO MENCIÓN B 5 SCT	
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA EN LA NIÑEZ 5 SCT	SENTIDOS Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE TIEMPO ESPACIO Y SOCIEDAD 5 SCT	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO EN BÁSICA INICIAL 5 SCT	DESAFÍOS DEL APRENDIZAJE EN LA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 5 SCT	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO I 5 SCT	DIDÁCTICA DE LA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 5 SCT			CURSO MENCIÓN A 5 SCT	CURSO MENCIÓN B 5 SCT	
TALLER DE ARTES INTEGRADAS I: Apreciación y comprensión de la exp. Estética 5 SCT	TALLER DE ARTES INTEGRADAS II: Comp. de conceptos básicos de los leng. Artísticos 5 SCT		PROYECTOS TECNOLÓGICOS 5 SCT		TALLER DE ARTES INTEGRADAS III: Didáctica del arte 5 SCT					
CFG 2 SCT	CFG 2 SCT		EVALUACIÓN I 5 SCT		EVALUACIÓN II 5 SCT		ELECTIVO II 2 SCT			
DEPORTIVO ARTÍSTICO 1 SCT	DEPORTIVO ARTÍSTICO 1 SCT	CFG 2 SCT		INGLÉS I 3 SCT	INGLÉS II 3 SCT		INGLÉS III 3 SCT	INGLÉS IV 3 SCT		
30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT









Claustro Académico		
Nombre	Título	Grados académicos
Marta Loreto Nervi	Profesora de Estado en Italiano	Magister en Educación
Jacqueline Gysling	Antropóloga, Licenciada en Antropología	Doctora (c) en Educación
Leonora Reyes	Licenciada en Historia	Doctora en Historia con mención en Historia de Chile
Carmen Sotomayor	Profesor de Estado en Castellano	Doctora en Pedagogía de la Lengua Materna
Cristián Reyes	Licenciado en Ciencias c/m en Matemáticas	Doctor en Ciencias c/m en Matemáticas
Valeria Cabello	Psicóloga	Doctora en Psicología Educativa aplicada a la Educación en Ciencias. Magister en Psicología Educativa
Olga Grau	Profesora de Estado en Filosofía	Doctora en Literatura Hispanoamericana y Chilena. Diploma Filosofía para Niños
Karin González	Profesora de Biología y Ciencias Naturales (LMS)	Magister en Educación mención Currículo y Comunidad Educativa
Liliana Fuentes	Profesora de Educación General Básica (LMS)	Magister (c) en Educación con mención en Currículo Escolar
Tania Ibáñez	Licenciada en Artes c/m en Música	Magister en Musicología

Claustro Académico (continuación)		
Nombre	Título	Grados académicos
Lino Cabillos	Profesor de Matemáticas y Computación	Doctor (c) en Didáctica de las Matemáticas. Magister en Administración Educativa Mención Educación Superior.
Tania Baez	Profesora de Educación Media en Artes Plásticas.	Magister (c) en Educación Mención Currículo en Innovaciones Pedagógicas. Licenciada en Artes c/m en Diseño Teatral
Luisa Miranda	Profesora de Educación Media en Artes Plásticas	Magister en Psicología Social
Christian Miranda	Profesor de Educación General Básica	Doctor en Ciencias de la Educación Licenciado en Historia
Sandra Mera	Profesora de Estado en Castellano	Doctor en Ciencias de la Educación
Isolda Núñez	Licenciada en Filosofía	Magister en Filosofía, Sociología y Filosofía Política. Magister (c) en Educación Infantil.
Amautón Núñez	Profesor de Historia y Geografía	Doctor en Psicopedagogía. Licenciado en Historia, Licenciado en Enseñanza Media
Maria Isabel Cervián	Profesora de Educación General Básica	Doctora en Ciencias Sociales, niñez y juventud
Ximena Arta	Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica	Doctora en Literatura





<b>Comisión Convenio de desempeño 2013- Jun 2014</b>	
<b>Miembros de la Comisión:</b>	
Carmen Sotomayor (CIAE, FFyH)	Gabriela Gómez (CIAE)
Jacqueline Gysling (DEP, FFyH) Christian Miranda (FACSO)	Salomé Martínez (FCFM, 1° sem 2013)
Olga Grau (FFyH)	Valeria Cabello (Proyecto Educación)
Mauricio López (FACSO)	Cristián Reyes (Proyecto Educación)
	Juan Pablo Valenzuela (CIAE)
<b>Profesoras asesoras:</b>	
Karin González (LMS-Proyecto Educación)	Liliana Fuentes (LMS-Proyecto Educación)
<b>Secretaría ejecutiva:</b>	
Lorena Herrera (1° semestre 2013)	Elvira Jéldrez (CIAE-Proyecto Educación)

<b>Académicas y académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades que comentaron e hicieron contribuciones al documento elaborado por la Comisión de Educación Básica</b>	
Ernesto Águila (Director DEP)	María Eugenia Góngora (Decana)
Tania Báez	Sandra Meza
Adrian Baeza	Luisa Miranda
Johanna Camacho	María Loreto Nervi
Ulises Cárcamo	Mauricio Núñez
Lino Cubillos	Leonora Reyes
Marcela Gaete	Carlos Ruiz
Jacqueline Gysling	Zulema Serrano
Francisco Herrera	Guillermo Soto
Olga Grau	Patricia Soto
<b>Integrantes de la Comisión de Educación Básica</b>	
Valeria Cabello	Karin González
Liliana Fuentes	Cristián Reyes
Elvira Jéldrez	





## Variables de implementación

- Ingreso de estudiantes**
  - Año 1 y 2: 30 estudiantes
  - Año 3: 50 estudiantes
- Jornadas equivalentes**
  - Año 1: 4 JCE
  - Régimen: 19,2 JCE
- Becas:**
  - 30 estudiantes en primer año (no acreditación)
- Infraestructura:**
  - Aularios JGM
  - Edificio nuevo FFH (2017)

Continúa la presentación el Director Económico de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sr. Felipe Lagos.

## Proyecciones e Implementación

Cobertura del nuevo Programa de Pregrado:

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula de estudiantes <sup>(1)</sup>	30	52	94	129	164	178	192
Personal Académico, en JCE <sup>(2)</sup>	4	6	10	12,9	16,4	17,8	19,2

<sup>(1)</sup> Esta Facultad ha considerado una vacante de 30 cupos para los años 2015 y 2016, y de 50 para la admisión del año 2017 y en lo sucesivo. De esta forma, el estado de régimen se logra a partir del año 2021.

<sup>(2)</sup> Se ha establecido una relación en el largo plazo de una Jornada Completa Equivalente (JCE) de personal académico por cada 10 estudiantes, a un costo de \$ 1.716.056.- mensuales por JCE, que corresponde al promedio de las rentas del personal académico actual de la Facultad. Cabe destacar que para el período 2015 se tiene incorporado el aporte de Académicos del CD UCH1201, cuyo costo se rebaja de la respectiva estimación de gastos.





	2015	2016	2017	...	2021	2022
Docencia	\$ 20.593	\$ 123.556	\$ 205.927	...	\$ 395.379	\$ 395.379
Apoyo gestión	\$ 50.400	\$ 50.400	\$ 50.400	...	\$ 50.400	\$ 50.400
Funcionamiento	\$ 27.600	\$ 15.300	\$ 15.000	...	\$ 15.900	\$ 15.900
Becas	\$ 0	\$ 25.003	\$ 20.536	...	\$ 0	\$ 0
Liquidación Aranceles	\$ 0	-\$ 61.792	-\$ 107.105	...	-\$ 366.630	-\$ 395.466
Totales (M\$, valores nominales año 2014)	\$ 95.593	\$ 155.467	\$ 154.758	-	\$ 95.049	\$ 66.213

El Sr. Lagos, en relación al no otorgamiento de becas a la primera cohorte del año 2015, señala que se trabajará para que esto no ocurra, y una de las medidas sería lograr una acreditación especial que permita acceder a la Beca Vocación de Profesor desde el año 2015; y luego, desde el año 2021, no se requeriría cubrir ese ítem en la medida que se logre la acreditación correspondiente. En cuanto a las cifras, para los primeros 7 años se requiere un total de inversión de \$ 856 millones -\$ 122 millones anuales- y sólo a partir del año 2022 la inversión será de \$ 66 millones anuales.

El Sr. Rector consulta cómo se calcula la deserción en la secuencia del número de alumnos.

El Sr. Lagos responde que, entre el primer al segundo año de cada cohorte es el 25% y luego, en el cuarto año baja el porcentaje, de manera que en el quinto año egresa el 66% de los estudiantes de cada cohorte. Esta información está basada en la realidad actual.

El Sr. Rector agradece la presentación y celebra que el recuerdo que la infancia no es sólo una fase de adulto falente, sino que tiene su valor en sí, y ha sido muy elocuente la manera en que hoy se ha defendido. Ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Aceituno considera que se trata de una presentación sólida, completa y muy bien documentada; es una presentación excepcional en cuanto a su calidad, por lo que no tiene ninguna observación desde el punto de vista académico, y felicita al equipo que preparó esta propuesta. Sin embargo, declara su preocupación en cuanto al financiamiento, por lo que sugiere acelerar los procesos de acreditación





a fin de contar con los recursos necesarios para el año 2015. Reitera sus felicitaciones al equipo.

La Directora de Pregrado, Prof. Armanet felicita a todo el equipo que ha trabajado en este interesante programa y declara lo grato que es apreciar la concepción de la infancia, de la niñez y la del profesor. En cuanto al tema de las becas que sólo se otorgan si la carrera está acreditada, señala que se han realizado gestiones con la CNA y se han dado buenas luces sobre la posibilidad de que se acredite el diseño de los planes formativos, es decir, no se necesitaría tener estudiantes que estén en régimen ni egresados. Por lo tanto y a la espera de la resolución del Consejo Universitario y del Senado Universitario, las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Humanidades han iniciado las conversaciones con la agencia acreditadora y una vez que se inscriba, los estudiantes estarán habilitados a través de un proceso que realiza la División de Educación Superior del Ministerio de Educación para obtener las becas. Agrega que la visita de los pares será el primer semestre de 2015, porque se necesita la presencia de alumnos en aula. En cuanto a lo señalado en la lámina de proyecciones e implementación, entiende que uno de los elementos que se toma para hacer el cálculo es la proporción de un académico jornada completa por cada 10 estudiantes, por lo quiere saber cuáles fueron los criterios y elementos que se definieron para hacer esa proporcionalidad, ya que desconoce si hay una norma a nivel universitario al respecto.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Góngora declara que más bien se trata del resultado de un cálculo que se ha hecho en la Universidad que demuestra que hay promedios variables. Desde su conocimiento, el trabajo de un profesor equivale a 10 estudiantes. Ahora bien, en el caso de su Facultad hay académicos que atienden a un número mayor de estudiantes, pero la información indicada en la presentación corresponde a un promedio histórico que se ha establecido en la Universidad desde hace mucho tiempo.

El Sr. Rector comenta que en algún momento se configurará el cuadro real de horas y de académicos, por lo tanto el presupuesto también será real.

El Prorector, Prof. Jara entiende que, en el equipo docente para el primer año, pareciera las tareas más fuertes descansan en las profesoras Sotomayor y Cabello y en el Prof. Reyes, que tienen jornada completa. Sin embargo, las académicas que hoy presentan el proyecto tienen pocas horas comprometidas para el primer año. Solicita aclarar el panorama de dedicación docente y cómo se ven a futuro estas casi 20 jornadas completas equivalentes.

La Prof. Gysling señala que el comentario del Prof. Jara está muy vinculado con lo que establece el Convenio de Desempeño, en cuanto a la cantidad de recursos para la contratación de especialistas. En el caso de Pedagogía en Educación Básica eran 3 jornadas completas y parte de la exigencia fue que se contrataran académicos especialistas en áreas disciplinares y didácticas: el Prof. Cristian Reyes es del área de matemáticas, la Prof. Carmen Sotomayor es del área de lenguaje, y la Prof. Valeria Cabello es del área de





ciencias. Dichos profesores no sólo tendrán protagonismo el primer año, sino también en los siguientes. Sin embargo, no sucede lo mismo con las demás asignaturas y es por esa razón que existen menos horas comprometidas de personas que ya tienen una carga académica en sus respectivas Unidades, como es su caso personal y el de la Prof. Grau, pero de igual manera se suman con un horario parcial.

La Directora del INTA, Prof. Cornejo felicita este nuevo programa y agrega que, luego de ver ambas presentaciones, le queda claro lo que se pretende en relación a los niños y a la juventud del país. Ahora bien, en el entendido que esta nueva carrera está alojada en la Facultad de Filosofía y Humanidades, consulta si dentro de las asignaturas está incluida la ética profesional y la ética dirigida a los niños. Lo pregunta porque es una de las cosas importantes que se debe entregar desde la infancia hasta la etapa profesional, ya que siempre se ha considerado que hay una falencia en ese ámbito en cuanto a la formación del ser humano.

La Prof. Gysling señala que durante todo el proceso la formación - taller de reflexión, de investigación y la práctica profesional- tiene como centro la relación con los estudiantes, por lo tanto, se trata de una dimensión permanente. También se trabaja con la concepción de la infancia y con temas como la filosofía para niños, pensar con los niños los temas éticos, temas existenciales; y todo eso está cargado de una conversación y relación ética. Agrega que además hay cursos específicos en la materia, como cursos de orientación que también están orientado a formar a los niños valóricamente, es decir, que tiene que ver con formar niños democráticos, participativos e interesados desde muy temprano por lo que sucede a su alrededor. La formación ética es tanto desde el profesor en su relación con los niños, como también la formación ética de los niños y su ciudadanía.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 58**

**De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N° 3, de 2006 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la creación del grado académico de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Educación Básica con Mención, en la Facultad de Filosofía y Humanidades.**

#### **5. Propuesta de creación del Programa de Doctorado en Administración de Negocios, presentado por la Facultad de Economía y Negocios.**

El Sr. Rector le cede la palabra a la Vicerrectora de Asuntos Académicos.





La Vicerrectora, Prof. Devés señala que la creación de este Doctorado constituye un gran momento no sólo para la Universidad de Chile, sino también para el país, porque los postgrados de la Universidad de Chile tienen que marcar el estándar de calidad a nivel nacional y de la región.

Le cede la palabra al Director de Postgrado y Postítulo, Prof. Daniel Wolff. Aprovecha la ocasión para agradecerle a nombre de la Universidad por el gran trabajo realizado en el rectorado anterior. Al mismo tiempo saluda y da la bienvenida a la nueva Directora de Postgrado y Postítulo, Prof. Alicia Salomone, presente también en la sala.

(Se retira el Decano Sr. Urcelay).

El Director del Departamento de Postgrado y Postítulo, Prof. Wolff declara que ha sido un honor y un privilegio haber trabajado tanto en la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo como en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos durante el Rectorado del Prof. Víctor Pérez; por lo que también agradece a quienes fueron sus superiores, Prof. Jorge Allende y Prof. Patricio Aceituno. Cree que, en este periodo, han avanzado en el fortalecimiento de la calidad de los programas de postgrado, pero aún quedan desafíos pendientes y uno de ellos está referido al aseguramiento de la calidad y a los estándares que deben tener los programas de magister y doctorado, particularmente hay una deuda pendiente con los programas de magister. Si bien reconoce que se han realizado esfuerzos por aumentar el número de programas acreditados, lamentablemente no se ha avanzado como se hubiese querido y será una tarea que tendrá que enfrentar la Prof. Salomone. En materia de programas de postgrado señala que se ha logrado la acreditación de programas de doctorado por 6 años. Agrega que ayer, junto a la Prof. Salomone, se reunieron con el Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, quien manifestó su grata impresión por la calidad de los programas de doctorado de la Universidad de Chile. Finalmente, señala la importancia que reviste contar con el apoyo de las autoridades para fortalecer el Departamento de Postgrado y Postítulo. Le desea mucho éxito a la Prof. Salomone en sus nuevas funciones.

Volviendo a la presentación, el Prof. Wolff señala que el Programa de Doctorado en Administración de Negocios es importante y estratégico para la Universidad. Agrega que éste ha sido debidamente analizado en sus aspectos formales y reglamentarios por el Departamento de Postgrado y Postítulo, a través del Prof. Sergio Villanueva; y evaluado por los pares académicos, Prof. Soledad Etchebarne, de la Facultad de Economía y Negocios; Prof. Cristián Diez, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; y Prof. Cristián Pliscoff, del Instituto de Asuntos Públicos. Comenta que el objetivo de este programa es formar investigadores en el área de administración y negocios en las empresas en tres vías, estrategia, marketing y organización. Agrega que la Comisión Académica realizó las siguientes observaciones que se aclararán en la exposición del Prof. Olavarrieta: a) Reestructuración de la malla curricular para dar mayor relevancia a la tesis; b) Incorporación de académicos de otras Facultades; c) Explicitar de mejor manera los criterios de académicos al claustro; y d) Incorporar el dominio del idioma inglés para definir mejor el perfil de egreso. Además hay 11






observaciones al reglamento realizadas por la Dirección Jurídica, que también fueron recogidas por el programa.

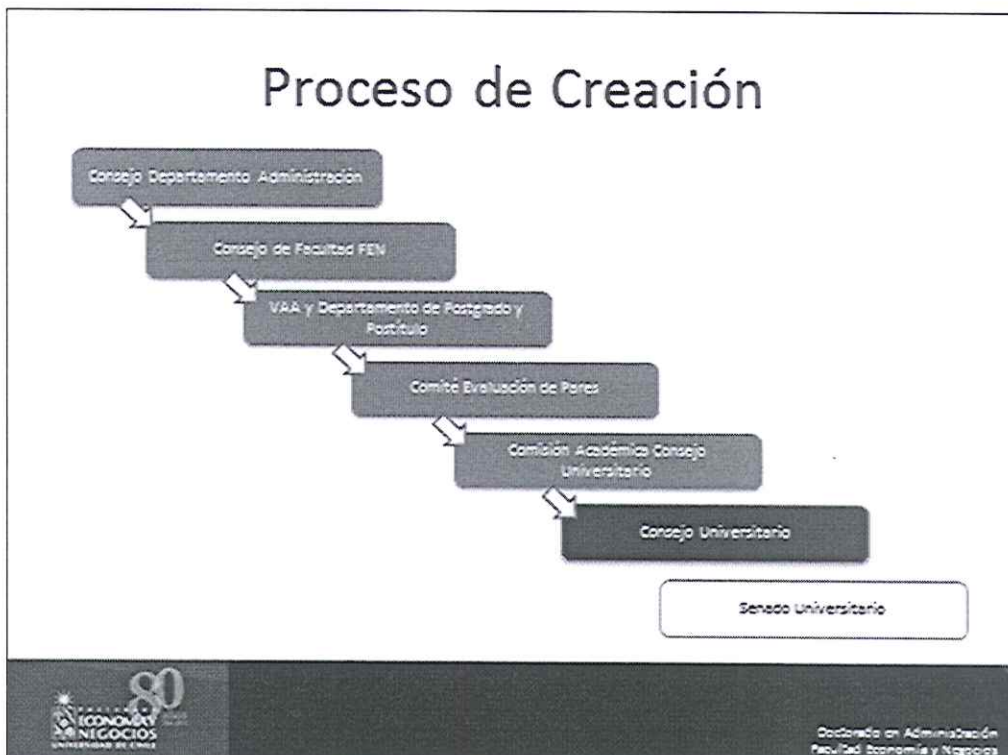
El Coordinador del Programa de Doctorado en Administración de Negocios, Prof. Sergio Olavarrieta procede con la siguiente presentación.

## Programa Doctorado en Administración de Negocios

Coordinador Programa: Sergio Olavarrieta  
Director Escuela de Postgrado: Ismael Oliva



Doctorado en Administración  
Facultad Economía y Negocios







## Fundamentos: Misión UCHILE y FEN y Contribución a la Región

### > Misión:

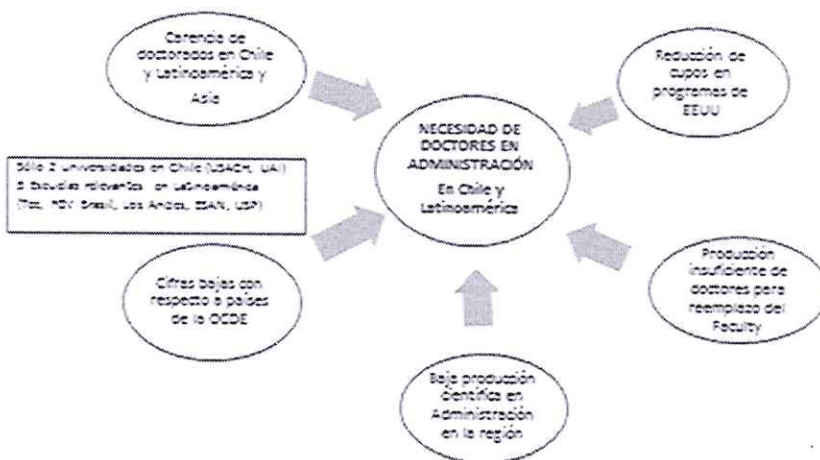
- > Formar líderes en economía y negocios que impacten en el medio
- > Liderar en investigación y contribuciones intelectuales en el área en Chile y Latinoamérica

### Para cumplir esta misión:

- Programas magíster
- Programas de Doctorado ... Doctorado en Economía
- Ahora Doctorado en Administración
  - Formar nuevos académicos a nivel nacional y latinoamericano
  - Otorgar oportunidad de formación en docencia e investigación
  - Generar conocimiento relevante para economía y negocios en Chile y la Región



## Fundamentos: Escasez y Necesidades Actuales





## Objetivos del Programa y Perfil de Egreso

### OBJETIVOS

- Formar investigadores y académicos en las disciplinas de la administración
- Contribuir en la creación de nuevo conocimiento en Administración y disciplinas afines
- Desarrollar académicos para la docencia en educación superior de la Región

### PERFIL DE EGRESO

- Demuestra conocimientos sólidos sobre las teorías, conceptos centrales y actuales, métodos de investigación y enseñanza en la disciplina
- Habilidad para realizar de manera independiente investigaciones originales y relevantes en el área
- Capacidad de generar nuevos conocimientos relevantes en el campo de la administración que contribuyan al desarrollo y competitividad del país
- Habilidades y competencias para enseñar en el área de administración y negocios

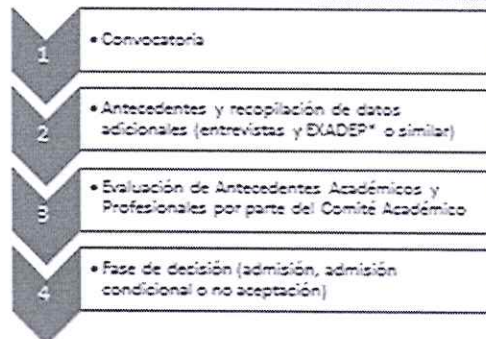


## Perfil de Ingreso y Sistema de Selección

### PERFIL DE INGRESO

- Interés en desarrollar una carrera de investigación y docencia en el área de la administración
- Motivación por la investigación y la docencia
- Aspiración por contribuir a la creación de nuevo conocimiento dentro de la disciplina

### SISTEMA DE SELECCIÓN



# Plan de Formación

## Estructura General

- 1° Semestre (30 créditos)
  - 3 cursos de Formación Básica (18 créditos)
  - 2 cursos de Formación Avanzada (12 créditos)
- 2° Semestre (30 créditos)
  - 3 cursos de Formación Avanzada (18 créditos)
  - 2 cursos de Profundización y Amplitud (12 créditos)
- 3° Semestre (30 créditos)
  - 3 cursos de Seminarios Doctorales (18 créditos)
  - 2 cursos de Profundización y Amplitud (12 créditos)
- 4° Semestre (30 créditos)
  - 3 cursos de Seminarios Doctorales (18 créditos)
  - 1 curso de Profundización y Amplitud (6 créditos)
  - Seminario de Investigación de Tesis I (6 créditos)
- 5°-8° Semestre (84 créditos)
  - Examen de Calificación Doctoral
  - Seminario de Investigación de Tesis II (24 créditos)
  - Tesis Doctoral (60 créditos)

**TOTAL 204 CRÉDITOS**

Proyecto y Tesis Doctoral

## Cursos

<b>Cursos de Formación Básica</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Negocios</li><li>• Métodos Estadísticos</li><li>• Microeconomía</li></ul>
<b>Cursos de Formación Avanzada</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Métodos en Investigación en Negocios</li><li>• Medición y Encuestas</li><li>• Econometría</li><li>• Métodos Multivariados</li><li>• Métodos de Enseñanza en Negocios</li></ul>
<b>Seminarios Doctorales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Track 1: Estrategia, Marketing y Organizaciones.</li><li>• Track 2: Finanzas e Información Financiera</li></ul>
<b>Cursos de Profundización y Amplitud</b> Cursos complementarios y/o especializados en la disciplina de la administración y negocios.





# Plan de Formación (OPCION 1)

## Estructura Específica

### SEMINARIOS DOCTORALES

Semestre	Track 1: Estrategia, Marketing y Organizaciones	Track 2: Finanzas e Información Financiera
3er semestre (30 créditos)	Seminario Internacional de Investigación en Negocios (6)	Seminario Internacional de Investigación en Negocios (6)
	Teoría Organizacional (6)	Seminario en Finanzas Corporativas (6)
	Toma de Decisiones y Comportamiento Humano (6)	Información y Mercado de Capitales (6)
	Curso de Profundización y Amplitud (6)	Curso de Profundización y Amplitud (6)
	Curso de Profundización y Amplitud (6)	Curso de Profundización y Amplitud (6)
	Modelación de Negocios (6)	Econometría Financiera (6)
4to semestre (30 créditos)	Teoría en Gestión Estratégica (6)	Seminario de Inversiones e Instrumentos Financieros (6)
	Investigación en Marketing y Mercados (6)	Seminario en Tópicos de Finanzas (6)
	Curso de Profundización y Amplitud (6)	Curso de Profundización y Amplitud (6)
	Seminario de Investigación de Tesis I (6)	Seminario de Investigación de Tesis I (6)

### CURSOS DE PROFUNDIZACIÓN Y AMPLITUD

- Ejemplos de cursos actuales:
- Business Intelligence para las Finanzas
  - Finanzas Internacionales
  - Aplicaciones de Métodos Multivariados
  - Inteligencia de Mercado
  - Inversiones
- Ejemplo de nuevos cursos:
- Métodos de Investigación Cualitativos
  - Tópicos en Series de Tiempo
  - Diseño Experimental
  - Investigación en Base a Casos

Sinergia con  
Programa Doctoral y  
Maestrías en  
Economía



# Cuerpo Académico



UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

## Claustro Académico

	CLAUSTRO ACADÉMICO		
	Profesores Titulares	Profesores Asociados	Profesores Asistentes
Doctor	1	7	7
Magíster	2		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

17

## Colaboradores

	COLABORADORES	
	Profesores Titulares	Profesores Asociados
Doctor	3	13
Magíster	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>14</b>

## Visitantes

	VISITANTES	
	Visitantes Nacionales	Visitantes Internacionales
Doctor	1	14
Magíster		
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>14</b>





El Prof. Olavarrieta, en relación al cuerpo académico, señala que una de las observaciones realizadas al programa fue la incorporación de Profesores Asistentes al claustro, en cuanto había que definir criterios específicos para su incorporación. En ese sentido, se utilizó el criterio de exigencia de 3 publicaciones en los últimos 5 años -una de las cuales debe ser ISI- para los Profesores Asociados y Asistentes. Los Profesores Titulares fueron eximidos de esa exigencia. Señala que, en los últimos 5 años, la Facultad ha contratado 25 profesores con doctorado, muchos de ellos recién egresados, por lo que no cumplían con la exigencia del programa y hubo que sacarlos. Sin embargo, aquellos profesores que tienen conocimientos más específicos en el área, quedaron en la categoría de profesores colaboradores. En cuanto a los Profesores visitantes ya existen acuerdos de pasantías con la University of South Carolina, y la University of Texas at Arlington.



# Cuerpo Académico

## Claustro Académico

**Acuña, Eduardo**

*M.A. (Cambio Organizacional), University of Leeds, Inglaterra*

**Agosin, Manuel**

*PhD (Economía), Columbia University, USA*

**Álvarez, Roberto**

*PhD (Management), University of California, USA*

**Bonilla, Claudio**

*PhD (Economía), University of Texas at Austin, USA*

**Etchebarne, María Soledad**

*Doctor (Administración), Universidad de Sevilla, España*

**Farías, Pablo**

*Doctor (Marketing), Universidad de Valladolid, España*

**Gregoire, Jorge**

*MBA (Finanzas), University of Chicago, USA*

**Jara, Mauricio**

*Doctor (Finanzas), Universidad de Valladolid, España*

**Kausel, Edgar**

*PhD (Comportamiento Org.), University of Arizona, USA*

**Leiva, Pedro**

*PhD (Psicología Industrial-Org), Texas A&M University, USA*

**Loyola, Gino**

*PhD (Economía), Universidad Carlos III, España*

**Manzur, Enrique**

*PhD (Marketing), University of Georgia, USA*

**Olavarrieta, Sergio**

*PhD (Marketing y Estrategia), University of Georgia, USA*

**Ruiz, José Luis**

*PhD (Finanzas y Seguros), University of Pennsylvania, USA*

**Torres, Eduardo**

*Doctor (Marketing), Universidad de Zaragoza, España*

**Uribe, Rodrigo**

*PhD (Comunicación), University of Sheffield, UK*

**Valenzuela, Leslier**

*PhD (Marketing), Universidad de Complutense de Madrid, España*



# Cuerpo Académico

## Colaboradores

**Bernales, Alejandro**

*PhD (Finanzas), University of Manchester, Inglaterra*

**Coronado, Freddy**

*PhD (Contabilidad), Michigan State University, USA*

**Díaz, David**

*PhD (Inteligencia de Negocios), University of Manchester, Inglaterra*

**Farías, Antonio**

*PhD (Control de Gestión), Universidad de Navarra, España*

**González, Marcelo**

*PhD(c) (Finance), Tulane University, USA*

**Hidalgo, Pedro**

*MSc (Negocios), University of Kansas, USA*

**Katz, Jorge**

*PhD (Economía Pública), University of Oxford, USA*

**La Paz, Ariel**

*PhD (Sistemas de Información), University of Illinois at Chicago, USA*

**Oliva, Ismael**

*MBA, Massachusetts Institute of Technology, USA*

**Olivares, José**

*PhD (Finanzas), University of Texas, USA*

**Pliscoff, Cristian**

*PhD (Administración Pública) University of Southern California, USA*

**Ramos, Joseph**

*PhD (Economía), Columbia University, USA*

**Rodríguez, Arturo**

*PhD (Finanzas), Tulane University, USA*

**Sánchez, Walter**

*PhD (Ciencia Política), University of Notre Dame, USA*

**Sanfuentes, Matías**

*Doctor (Estudios Psicoanalíticos), University of Essex, UK*

**Stein, Roberto**

*PhD (Finanzas), Tulane University, USA*

**Tapia, Pablo**

*PhD (Economía), Universidad de Chile, Chile*

**Torres, Juan Pablo**

*PhD (Ciencias de Adm.), University of Warwick, UK*

**Wagner, Rodrigo**

*PhD (Economía), Harvard University, USA*

**Yáñez, José**

*MA (Economía), University of Minnesota, USA*







# Cuerpo Académico

## Visitantes

<b>Alzola, Miguel</b> <i>PhD, Rutgers University, USA</i>	<b>Jaramillo, Jorge Fernando</b> <i>PhD, Tulane University, USA</i>	<b>Robertson, Christopher</b> <i>PhD, Florida State University, USA</i>
<b>Berggrun, Luis</b> <i>PhD, Tulane University, USA</i>	<b>López, Dennis</b> <i>PhD, University of Arkansas, USA</i>	<b>Robles, José Antonio</b> <i>PhD, Arizona State University, USA</i>
<b>Cruz, José Miguel</b> <i>PhD, Stanford University, USA</i>	<b>López, Félix</b> <i>PhD, Universidad de Valladolid, España</i>	<b>Rose, Randall</b> <i>PhD, Ohio State University, USA</i>
<b>De Andrés, Pablo</b> <i>PhD, Universidad de Valladolid, España</i>	<b>Mesquita, Luiz</b> <i>PhD, Purdue University, USA</i>	<b>Theodoulidis, Babis</b> <i>PhD, University of Manchester, United Kingdom</i>
<b>Ellinger, Alex</b> <i>PhD, University of Georgia, USA</i>	<b>Prior, Diego</b> <i>PhD, U. Autónoma de Barcelona</i>	<b>Woodside, Arch</b> <i>PhD, Pennsylvania State University, USA</i>

## \*Profesores en Formación

<b>Cristóbal Barra</b> <i>Ph.D. (c) en Marketing, University of South Carolina, USA</i>
<b>Félix Lizama</b> <i>Ph.D. (c) in Information Technology, Monash University, Australia</i>
<b>Francisco Marcet</b> <i>Ph.D. (c) of Business Administration in Finance, Washington University in St. Louis, USA</i>
<b>Francisco Sánchez</b> <i>Magister (c) en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión, Universidad de Valencia, España</i>
<b>Sebastián Ugarte*</b> <i>PhD in Business &amp; Management, University of Manchester, UK. *Recientemente integrado como Profesor Asistente</i>





# Cuerpo Académico

## Comité Académico. Producción Académica.

### COMITÉ ACADÉMICO

**Sergio Olavarrieta**

PhD (Marketing y Estrategia), Universidad de Georgia, Estados Unidos.  
Área: Marketing y Estrategia

**Rodrigo Uribe**

PhD (Comunicación), Universidad de Sheffield, Reino Unido.  
Área: Marketing

**José Luis Ruiz**

PhD (Finanzas y Seguros), Universidad de Pensilvania, Estados Unidos.  
Área: Finanzas

**Edgar Kausel**

PhD (Comportamiento Org.), Universidad de Arizona, Estados Unidos.  
Área: Personas

### PRODUCCIÓN ACADÉMICA

- En 10 años profesores del claustro suman 170 autorías de papers indexados.
- Producción creciente, 104 en los últimos 4 años, incorporación de 10 Ph.D. En área en los últimos 4 años.
- Producción relevante en Disciplinas Administración y Relacionadas es No. 1 en Chile y en Latinoamérica (ISI)





## Estrategias de Evaluación

- Acreditación del programa a nivel nacional e internacional
  
- Plan de Autoevaluación:
  - AOL (Assurance of Learning) de AACSB (Anual)
  - Evaluación de profesores (Anual)
  - Proceso y Avance Curricular
  - Opinión de pares, egresados, cuerpo académico, empleadores
  - Selección de los participantes
  - Supervisión y fase de tesis
  - Encuesta de salida



Decanato de Administración  
Facultad Economía y Negocios

En cuanto a las estrategias de evaluación, el Prof. Olavarrieta destaca el tema de la tesis y señala que han tenido una buena experiencia en las maestrías académicas, cambiando el esquema y haciendo un mayor seguimiento a los tesisistas. Agrega que uno de los problemas que tuvieron para la acreditación era que el tiempo de egreso era bastante alto.

## Infraestructura y Soporte

- Infraestructura
  - Salas exclusivas en Edificio Placay Tecnoaulas (20+)
  - Laboratorio de computación estilo anfiteatro (capacidad: 46) Postgrado
  - 20 salas de estudios para grupos
  - Biblioteca y accesos a bases de datos (JSTOR, EBSCO y otras)
  - Espacios de servicios para alumnos
  
- Soporte y Staff Tecnológico y Administrativo
  - Oficina de Reclutamiento y Admisión de Posgrado
  - Sistemas de gestión curricular y Coordinaciones por programa
  - Apoyo a alumnos internacionales y de regiones (Posgrado como Nexointernacional)
  - Oficina de Acreditación y Aseguramiento de Calidad
  - Financiamiento y Becas



Decanato de Administración  
Facultad Economía y Negocios





# Financiamiento y Becas

## PRESUPUESTO

Item/ Año	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Ingresos</b>					
<i>Ingresos Directos</i>					
Estud Año 1	6	6	8	10	10
Estud Año 2		6	6	8	10
Estud Año 3			6	6	8
Acumulado Est	6	12	20	24	28
Arancel Anual 1 y 2	250	263	276	289	304
Arancel Anual 3	125	131	138	145	152
Becas Directas 1er Año	2	2	3	3	3
Becas Directas 2do Año	2	2	3	3	3
Becas Directas 3er Año			3	3	4
Acumulado Becas	2	4	9	9	10
<b>Ingresos Aranceles/ Matricula</b>	<b>950</b>	<b>1995</b>	<b>2488</b>	<b>3712</b>	<b>4619</b>
<i>Ingresos Indirectos</i>					
Transferencias x Docencia			628	628	837
<b>Ingresos Totales UF</b>	<b>950</b>	<b>1995</b>	<b>3115</b>	<b>4339</b>	<b>5456</b>

Becas FEN U Chile

Becas Externas

Becas CONICYT\*

Proyectos de Investigación

Publicaciones

<b>Costos</b>	8	10	14
<b>Costos Directos</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>10</b>
Cursos Adicionales	251	1004	1255
Costo Docencia Adicional			1757
Tutorías/ Tesis		120	200
Coordinación	190	190	435
Apoyo Conferencias/ Publicaciones	63	126	209
Marketing y Difusión	900	900	600
Apoyo Financiero	40	160	200
Salas	8	15	25
Bases Datos/ Referencias	1389	2332	3840
<b>Costos Indirectos</b>	<b>60</b>	<b>120</b>	<b>200</b>
<b>Costos Totales</b>	<b>1449</b>	<b>2452</b>	<b>4040</b>
<b>Flujo Neto Anual</b>	<b>-499</b>	<b>-457</b>	<b>-925</b>
<b>Valoración Otros Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>170</b>
Ayudantías Investigación			383
<b>Flujo desp Beneficios</b>	<b>-499</b>	<b>-372</b>	<b>-755</b>
Publicaciones esperadas	3	9	10





El Prof. Olavarrieta señala que la oferta de becas es escasa a nivel doctoral, por lo que es necesario hacer un esfuerzo. Cree que luego de 4 años de existencia del programa, se podrán contar con todos los beneficios necesarios para crear mayor masa crítica que permita desarrollar la investigación y proyectarse en la región.

## Aporte e Impacto del Programa

- Generación de proyectos de investigación y potenciales publicaciones ISI en el área de administración y negocios a nivel regional.
- Formación de académicos para pregrado y postgrado en Chile y su región.
- Creación de conocimiento relevante para la práctica en el área de la administración y negocios.





# Anexo 1

## Publicaciones del Claustro Académico

Académico		N° de publicaciones indexadas en los últimos 5 años								Total general	N° Pub. ISI 2009-14	Proyectos de Inves[1] 2009-14
Nombre	Apellido	Categoría Acad[2].	2009	2010	2011	2012	2013	2014				
Eduardo	Acuña	Titular	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
Manuel	Agosín	Titular	1	0	1	2	0	0	4	4	1	
Roberto	Álvarez	Asociado	4	3	4	8	4	0	23	23	1	
Claudio	Bonilla	Asociado	0	2	5	0	1	3	11	11	0	
María Soledad	Etchebarne	Asociado	0	0	1	0	0	1	2	2	3	
Pablo	Farías	Asistente	1	0	1	2	1	2	7	7	1	
Jorge	Gregorie	Titular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mauricio	Jara	Asistente	0	0	1	3	1	2	7	7	1	
Edgar	Kausel	Asistente	2	0	3	3	1	2	11	10	1	
Pedro	Leiva	Asistente	0	1	1	2	2	1	7	7	1	
Gino	Loyola	Asistente	0	2	1	3	1	0	7	7	0	
Enrique	Manzur	Asociado	2	0	1	3	2	0	8	8	0	
Sergio	Olavarría	Asociado	3	0	1	3	1	1	9	9	0	
José Luis	Ruiz	Asistente	0	0	1	0	0	3	4	4	0	
Eduardo	Torres	Asociado	3	4	3	2	1	2	15	14	0	
Rodrigo	Uribe	Asociado	1	0	2	3	1	0	7	6	1	
Leslier	Valenzuela	Asistente	1	1	1	0	0	1	4	4	1	
			18	13	27	34	16	19	127	124	12	

[1] Proyectos de investigación FONDECYT o FONDEF  
[2] Los académicos con categoría académica de Profesor Titular están exentos del criterio de incorporación al Claustro Académico del programa.





# Anexo 2

## Producción Científica Latinoamericana

a Business Research Production in Latin America by Country  
1988-2012 ISI-Web of Knowledge database

Country	Business	Ecob & Bus	Social Sciences	All Sciences	Avg Population	BUS per Million	AVG GDP per capita (PPP)	Governance (Top 10)*
BRAZIL	1066	2745	27947	425018	173370	6,35	7672	0,039
CHILE	449	1317	2617	73645	15259	29,43	10368	0,025
MEXICO	431	1791	12323	354940	97744	4,41	10678	0,016
VENEZUELA	286	352	1483	26794	24040	11,90	9446	0,286
COLOMBIA	236	654	3293	28483	40052	5,89	6583	0,160
ARGENTINA	204	974	5508	130086	36095	5,65	10190	0,019
PERU	76	185	1237	9976	25424	2,99	5776	0,340
COSTA RICA	60	135	665	7401	4311	13,92	9515	0,024
URUGUAY	27	105	494	9825	3252	8,30	8868	0,275
NICARAGUA	13	30	225	993	5253	2,47	3152	0,502
ECUADOR	12	44	348	4364	12749	0,94	6245	
BOLIVIA	9	33	355	2965	8439	1,07	3298	
CUBA	7	10	743	15008	11075	0,63		
PANAMA	6	20	210	4156	2840	2,04	7540	
GUATEMALA	4	27	288	2210	11135	0,36	3889	
EL SALVADOR	3	6	85	515	5883	0,17	4906	
HONDURAS	3	13	133	823	6375	0,16	3221	
DOMINICAN REP	3	6	51	263	8318	0,12	5512	
HAITI	0	2	93	545	8550		1066	
PARAGUAY	0	4	52	933	5360		4375	

\* Herfindahl- Entropy/Diversification Measure computed for top 10 Business publication countries

\*\* Not available PMI

Source: Web of Knowledge, Authors elaboration





Finaliza la presentación.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Prorector, Prof. Jara agradece la presentación y se refiere a dos de los fundamentos citados para la creación de este programa: 1. La reducción de cupos en programas en Estados Unidos; y 2. La baja producción científica en administración en la región. En base a lo anterior pregunta: ¿Cuál es el diagnóstico que se ha realizado en cuanto a la reducción de cupos en los programas norteamericanos?; y ¿cuál es la producción científica del cuerpo docente?

El Prof. Olavarrieta, en relación a la primera pregunta, señala que la reducción de programas doctorales en gran medida se ha debido a la crisis económica mundial y a la situación del fisco norteamericano; lo anterior en conjunto con la demanda de profesores, no sólo en Estados Unidos, por reemplazo de quienes se acogen a retiro y, finalmente, por la creciente demanda en todas las universidades de países emergentes, particularmente en Corea y China. En cuanto a la segunda pregunta, explica que hace poco hicieron un informe que demuestra que Chile, en términos relativos a tamaño, es el país más productivo en el área, y una de las explicaciones es que las Facultades de Economía y Negocios en sus orígenes eran más profesionales, por lo tanto, mucho de su quehacer era entrenar profesionales para trabajar en empresas e instituciones y no se daba mayor énfasis a la investigación, en lo que se refiere básicamente al área de Administración.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Prof. Agosín, en relación al tema de la producción científica, señala que se ha brindado un gran apoyo e impulso desde el Decanato a los académicos del Departamento de Administración en cuanto al tema de la investigación, lo que ha permitido un aumento significativo de publicaciones. Asimismo, hay que notar que el Departamento ha enviado a doctorarse a una gran cantidad de jóvenes promisorios, algunos de los cuales ya están trabajando en la Facultad, mientras otros están por regresar. Cree que esta tendencia positiva que tiene la producción científica del Departamento va a continuar y se va a acelerar en el futuro.

El Director del Departamento de Postgrado y Postítulo, Prof. Wolff, en relación a una observación de la Comisión Académica, señala que la Universidad responde a una política respecto a sus programas doctorales, y es que éstos sean los más institucionales posible, lo que no significa necesariamente que sean inter Facultades, pero sí que incorporen a académicos de distintas Unidades. En este sentido el Departamento de Postgrado y Postítulo ha planteado que este proceso debe hacerse de manera formal.

El Prof. Olavarrieta cuenta que en las universidades tradicionales de nivel mundial, las escuelas de negocios están separadas de las escuelas de economía, pero los académicos se mueven entre ambas. No obstante lo anterior y en el caso de este programa, está explícitamente expuesto en la malla curricular que los alumnos pueden tomar los cursos que deseen en cualquier Unidad de la







Universidad de Chile sin ninguna restricción y con la sola presentación ante el Comité Académico que lo considere relevante para su plan de estudio, y es por ese motivo que se denominan *cursos de profundización y amplitud*.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Prof. Monckeberg señala que ver la formación de los académicos para pre y postgrado en Chile y en la región, y al ver que las investigaciones serían tremendamente decisivas, pregunta dónde queda el espíritu crítico de la Universidad de Chile, especialmente hoy día donde las crisis mundiales han llevado a cuestionar y discutir el actual del modelo económico. No tiene claro si la Facultad de Economía y Negocios han contemplado esa mirada, porque se ha visto en el pasado lo que implicaron las escuelas de pensamiento que formaban de manera muy determinada y muy esquemática, considerando el peso de lo que eso significa. Pregunta si eso se reproduce en un programa como el que hoy se presenta.

El Prof. Olavarrieta precisa que el programa que se presenta corresponde al área de administración, es decir, dice relación con lo que sucede al interior de las organizaciones e instituciones, más que un programa a nivel económico. Sin embargo, también cuenta con ideologías que pueden influir al respecto, pero en el tema de economía, en lo que se refiere a administración, es bastante más acotado, por ejemplo, se estudia desde Weber y los idealistas en teoría organizacional hasta teorías más eficientes, y eso es parte natural de los cursos, incluso desde lo metodológico está previsto que no se tenga sólo una mirada. Otro elemento es que la Escuela de Administración de la Facultad de Economía y Negocios es una de las que tiene mayor cobertura de las distintas corrientes de pensamiento en el área de administración. Agrega que dentro del cuerpo académico también hay profesionales de otras disciplinas, como psicólogos, sociólogos e ingenieros industriales.

El Rector, Prof. Jara pregunta por la cantidad de proyectos Fondecyt que maneja el cuerpo docente.

El Prof. Olavarrieta responde que ese tema tiene un sesgo de autoselección y un sesgo de otorgamiento. Pregunta si el Prof. Jara está en conocimiento sobre la cantidad de gente de Administración que forma parte del comité que otorga los Fondecyt y cuántos son de Economía. La respuesta es cero. Si se observan las escuelas de Administración y Economía en Chile, el 98% de los egresados son de Administración y los fondos de investigación se entregan básicamente al área económica; y ese es un sesgo. En cuanto al sesgo de autoselección, se entiende que es muy difícil que a un profesor le otorguen un Fondecyt en marketing. Sin embargo, él lo ve como una situación positiva porque al no tener tantos Fondecyt la producción de la Facultad es probablemente la mejor en Chile y está dentro de las tres mejores de Latinoamérica. Comenta que este programa estaba en condiciones de ser presentado a este Consejo el año 2010, y una de las razones por las cuales no se presentó fue por autorregulación, es decir, se ha fortalecido el cuerpo docente, mayor variedad de ofertas y una creciente producción que permitirá que este programa sea un gran aporte no sólo para Chile sino también para los países de la región.





El Sr. Rector felicita la calidad de la presentación y considera que marca un punto de despegue en un área importante, donde se ha buscado enfatizar el aspecto académico. Cree que se trata de un paso decisivo en la historia del país y se alegra que sea en la Universidad de Chile. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba con la abstención del Sr. Prorector.

#### ACUERDO N° 59

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N° 3, de 2006 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la creación del grado académico de Doctor(a) en Administración de Negocios, en la Facultad de Economía y Negocios.

(Se retira la Decana Prof. Góngora).

#### 6. Propuesta de modificación del grado de Magíster en Ciencias Agropecuarias en el sentido de eliminar sus actuales menciones, presentado por la Facultad de Ciencias Agronómicas.


El Sr. Rector le cede la palabra al Director del Departamento de Postgrado y Postítulo.

El Prof. Wolff indica que esta modificación fue analizada en el Departamento de Postgrado y Postítulo por pares académicos de la Universidad, quienes evaluaron tanto la eliminación de menciones como la modificación reglamentaria. Agrega que en la presentación realizada ante la Comisión Académica, también se analizó la informado por la Dirección Jurídica, que realizó una serie de observaciones que fueron recogidas por el programa. Indica que la propuesta será presentada por la Prof. Paola Silva.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Prof. Neira señala que los programas de magíster de su Facultad datan de 1966, y el programa que hoy se presenta del año 1976, fecha desde la cual ha tenido varias modificaciones, y lo que hoy se propone regularizar el programa, a fin de hacerlo más integral en su hacer.

La Coordinadora del Magíster en Ciencias Agropecuarias, Prof. Paola Silva procede con la siguiente presentación.





## Modificación de grado Magíster Ciencias Agropecuarias “Eliminación de sus Menciones”

Dra. PaolaSilva Candia  
Coordinadora

Escuela de Postgrado  
Facultad de Ciencias Agronómicas  
Universidad de Chile



### Historia del Magíster en Ciencias Agropecuarias con menciones

- Nace 1976 con dos menciones.
- Se incorporan nuevas menciones 1986, 1993 y 2007.
- En octubre de 2013 la Facultad de Ciencias Agronómicas aprueba un nuevo Reglamento que reestructura el Magíster en Ciencias Agropecuarias, eliminando sus menciones.





## Historia del Magíster en Ciencias Agropecuarias con menciones

- Nace 1976 con dos menciones.
- Se incorporan nuevas menciones 1986, 1993 y 2007.
- En octubre de 2013 la Facultad de Ciencias Agronómicas aprueba un nuevo Reglamento que reestructura el Magíster en Ciencias Agropecuarias, eliminando sus menciones.

## Fundamentos del cambio

“Naturaleza sistémica de los problemas agropecuarios implica la necesidad de una visión integrada”

### **Estructura rígida**

- Las menciones son estructuras rígidas que poco ayudan en la comprensión sistémica de los problemas.
- La estructura de menciones dificulta la adaptación a los cambios acelerados a los que se enfrenta esta disciplina.





## Fundamentos del cambio

### Administrativos

- La estructura administrativa por mención hace compleja la estandarización de procesos, tanto en requisitos y selección de postulantes, como en asignaturas obligatorias y créditos, diferentes facilidades para definir sus trabajos de graduación, entre otros.

## Fundamentos del cambio

### Carencias

- Definición poco clara del carácter del Programa.
- Desaprovechamiento de las capacidades y trayectoria de la Facultad al no asumir un Magíster de carácter académico.
- Carece de un perfil del graduado.
- Productividad baja del cuerpo académico





# REDEFINICIÓN Y REESTRUCTURACIÓN MAGÍSTER

## Magíster Ciencias Agropecuarias





### CARÁCTER Y OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa de Magíster en Ciencias Agropecuarias tiene como objetivo formar graduados con una sólida base científica fundamental y aplicada, en distintas áreas de las ciencias agropecuarias, incluyendo a toda la cadena agrícola en ámbitos de la producción, protección, conservación y transformación de productos, de manera que sean capaces de intervenir activamente en la solución de problemas, en la innovación en procesos productivos y, en general, en potenciar el desarrollo del sector agropecuario.

El Programa se imparte en dos modalidades de formación: una académica y otra profesional. Ambas modalidades buscan desarrollar la independencia, el pensamiento reflexivo y analítico del estudiante, en un nivel de conocimiento avanzado de las Ciencias Agropecuarias; sin embargo, mientras la vertiente académica se centra en desarrollar las competencias de investigación de los alumnos, la vertiente profesional se focaliza en fortalecer la capacidad creativa de los estudiantes, para la aplicación innovadora de los conocimientos en su ejercicio profesional.

### PERFIL DEL GRUADO

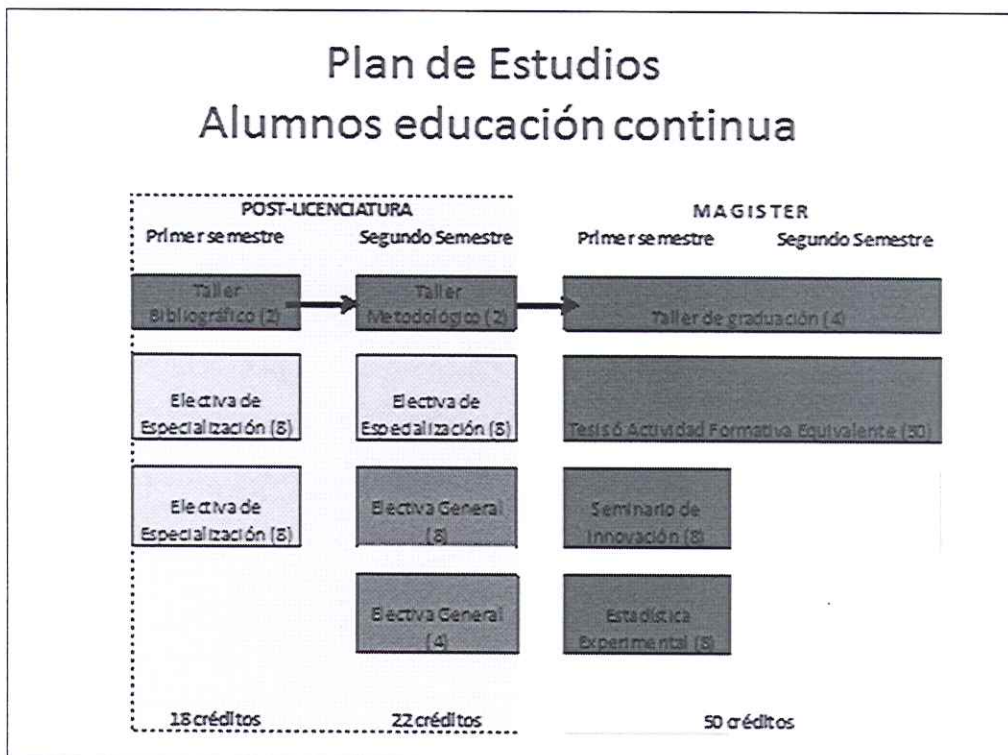
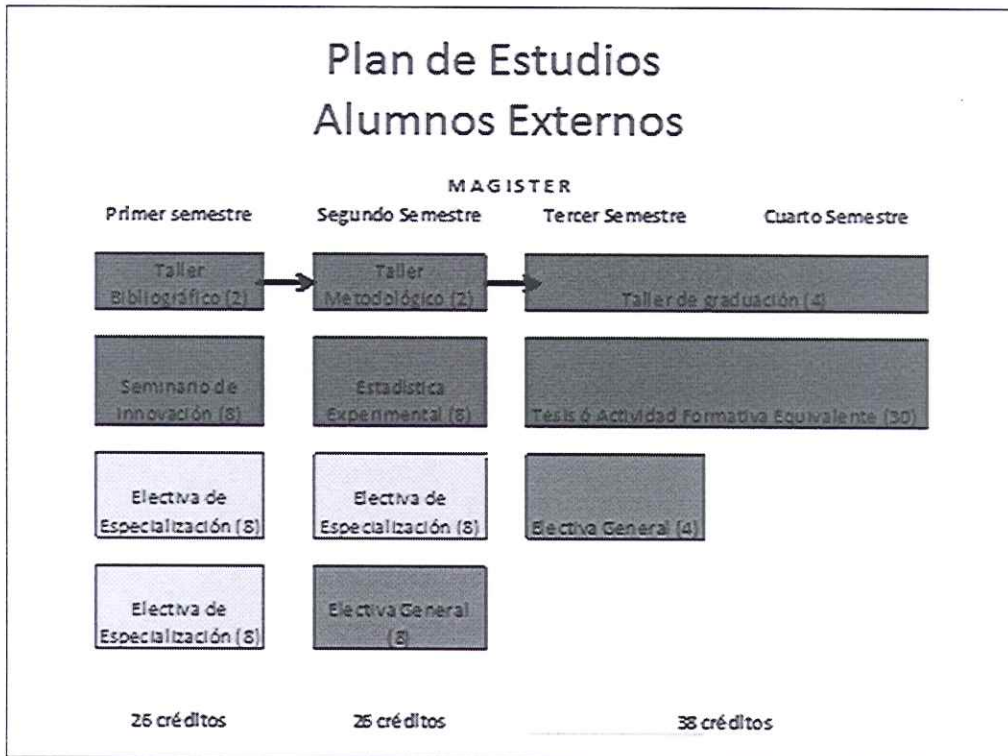
#### Modalidad profesional:

El graduado contará con una formación sólida, conocimientos y competencias que le permitan el ejercicio profesional en el área específica del conocimiento, dentro del ámbito de las ciencias agropecuarias, por lo que podrá solucionar problemas complejos del área profesional y generar innovación que permita optimizar la producción agropecuaria y el manejo de los recursos naturales.

#### Modalidad académica:

El graduado contará con una formación sólida, conocimientos y competencias que le permitan el ejercicio académico, dentro del ámbito de las ciencias agropecuarias, desarrollando la capacidad de participar en actividades de investigación, a través de la utilización del método científico, análisis crítico y realización de propuestas creativas.









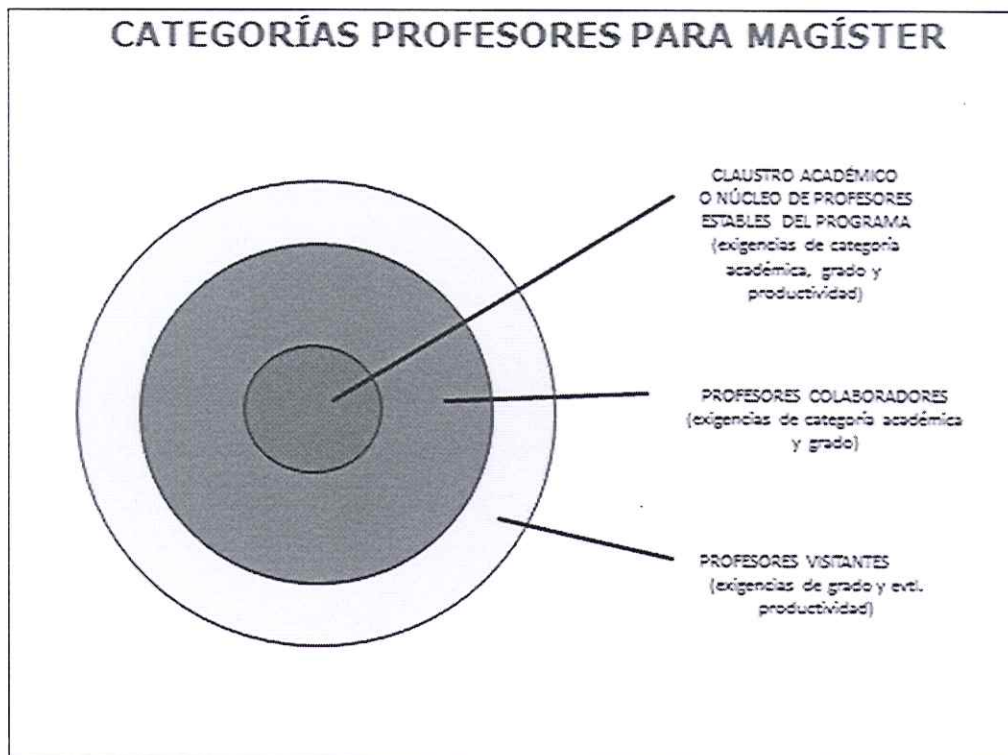
### ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE A TESIS

Consiste en un estudio en que el estudiante aplique sus conocimientos profesionales, y que con un razonamiento crítico y sustentado en evidencia científica, proponga estrategias innovadoras en el mejoramiento de procesos en sistemas agropecuarios, con énfasis en la especialidad del programa cursado. Se espera que en la medida de lo posible, la actividad esté enmarcada en las necesidades específicas de una institución o empresa externa.

Pueden optar a esta vía de graduación todos los alumnos que cursen la modalidad profesional del Magíster en Ciencias Agropecuarias. Los alumnos que opten a la modalidad académica, quedan excluidos de esta forma de graduación.

## REORGANIZACIÓN CUERPO DE PROFESORES







# DEDICACIÓN PROFESORES MAGÍSTER

		HORAS DEDICACIÓN AL PROGRAMA						
CATEGORÍA EN PROGRAMA	NÚMERO DE PROFESORES POR CATEGORÍA	HORAS CONTRATADOS INSTITUCIÓN	INVESTIGACIÓN	SUPERVISIÓN TESIS O ACTIVIDAD EQUIVALENTE	EVALUACIÓN TESIS	DOCENCIA	CARGOS GESTIÓN ACADÉMICA	EXTENSIÓN
CLAUSTRO ACADÉMICO	Al menos 3 por área	Al menos 4 académicos con 44 hrs; 22 hrs mínimo para los demás.		PROFESOR GUÍA				
COLABORADOR	Depende dedicación y número de alumnos	44 o menos		COLABORADOR				
VISITANTE	Indefinido	0						





### REQUISITOS CLAUSTRO ACADÉMICO

1. Poseer un grado de Magíster o un grado académico superior.
2. Ser Profesor de la Carrera Académica Ordinaria o de la Carrera Académica Docente y estar jerarquizado como Profesor Titular, Profesor Asociado, Profesor Asistente.
3. Demostrar actividad sostenida en investigación científica y/o profesional en las áreas atinentes a las Ciencias Agronómicas. Ello implica tener un promedio anual mínimo de una publicación en revistas científicas con comité editor durante los últimos cinco años y haber participado como investigador principal o co-investigador por lo menos en un proyecto de investigación, desarrollo e innovación durante los últimos 5 años.
4. Haber demostrado capacidad para la formación de estudiantes mediante la dirección de Memorias de Título y/o Tesis de Grado durante los últimos 5 años.

Concluye la presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra.

La Decana de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Prof. De la Maza, hace alusión al reglamento del programa, Título IX, artículo 24°, letra b) "*Reprobación de dos o más asignaturas, o una segunda reprobación en una de ellas, ya sean estas obligatorias o electivas*". Tiene entendido que la reprobación de dos asignaturas implica automáticamente quedar fuera del programa. Sugiere revisar la redacción.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Prof. Cifuentes señala que al tratarse de un postgrado no se debiera reprobado ninguna asignatura.

La Prof. Silva señala que siempre existe la posibilidad que el alumno repruebe, pero se permite que sea sólo una vez. Lo que hace la Facultad es nivelar a aquellos estudiantes que tienen deficiencias en los conocimientos, a fin de evitar una futura reprobación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Prof. Neira subraya que el tema es que el alumno debe aprobar sus asignaturas obligatorias.

La Prof. De la Maza precisa que hay una instancia que señala que el Comité Académico tiene la posibilidad de aprobar excepciones ante situaciones determinadas. Cree que a eso se refiere la Prof. Silva.





La Prof. Silva explica que esa instancia corresponde al Reglamento de los alumnos de la Universidad. En el caso de los reglamentos de programas, esa instancia no existe. Sin embargo, reconoce que siempre pueden existir excepciones que van al Comité Académico y al Consejo de la Escuela de Postgrado.

El Director del Departamento de Postgrado y Postítulo, Prof. Wolff comenta que, aparte de las excepciones señaladas, en la mayoría de los reglamentos de programas existe la posibilidad que los estudiantes que reprueban un curso puedan realizarlo por segunda vez, por lo tanto y debido a las atribuciones que tiene el Comité Académico, siempre cabe la posibilidad de analizar las diferentes situaciones.

El Rector, Prof. Jara considera que está muy bien documentada la supresión de menciones, la línea profesional, la línea académica y el claustro que es bastante numeroso -más de 40 profesores-. Pregunta cómo ha evolucionado el número de alumnos.

La Prof. Silva recuerda que en el año 1995 había un bajo ingreso, del orden de 8 a 10 alumnos. Luego, el año 2006 al comenzar el sistema de educación continua, el número de alumnos se duplicó. Finalmente, una vez que se logra una mejor difusión a nivel internacional, se produce un nuevo aumento hasta llegar el año 2011 a un promedio de 40 alumnos. Ahora bien, entre los años 2012 y 2013 hubo una baja que se debió, entre otras razones, a la pérdida de la acreditación del programa y a los continuos paros estudiantiles. Hoy día se ha estabilizado en alrededor de 30 alumnos. Subraya que lo que diferencia a este magister es el amplio número de líneas de investigación que permite que los alumnos pueden encontrar una gran diversidad de temas.

El Sr. Rector felicita a la Prof. Silva por el trabajo realizado. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N° 60

**De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N° 3, de 2006 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la modificación del grado de Magíster en Ciencias Agropecuarias en el sentido de suprimir sus actuales menciones, presentado por la Facultad de Ciencias Agronómicas.**

El Sr. Rector, a nombre de la Institución, expresa un profundo agradecimiento al trabajo desarrollado por el Prof. Daniel Wolff y no puede dejar de mencionar que son amigos desde hace un largo tiempo, desde la época en que vivieron y sufrieron los ataques a la Universidad, en tiempos muy difíciles. Destaca





su entrañable amistad y su admiración por el enorme trabajo realizado por la Institución y por sus valores personales. Pide un aplauso.

## 7. Varios

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Aceituno considera pertinente evaluar un sistema de funcionamiento más ágil de este Consejo que hoy día se ha extendido por más de 4,5 horas. Cree que como gran parte de lo que hoy se ha presentado fue visto en detalle en la Comisión Académica y sumado al hecho que los antecedentes se distribuyen con la suficiente anticipación, podría significar que las presentaciones ante este Consejo fueron más acotadas, incluso se podría dar un tiempo máximo de exposición, porque finalmente se repiten los mismos comentarios en dos oportunidades, Comisión Académica y Consejo Universitario.

El Sr. Rector comenta que una situación similar se produce en el Senado Universitario. Sin embargo, hay ciertas normas en cuanto a darle un carácter diferencial a la extensión de la discusión, que también podría ser un tema adicional en función de si hubo o no unanimidad en la Comisión al tratar el tema. Sugiere que se pueda contar con una normativa que establezca que cuando una propuesta ha sido unánime en la Comisión, implique un rápido trámite por parte del Consejo Universitario, pero lo que no se debe inhibir son los comentarios y ofrecimientos de acciones. En cuanto a los tiempos de exposición cree que se puede conversar con la Directora de Pregrado y la Directora de Postgrado y Postítulo para que lo tengan presente al momento de preparar las presentaciones. Al mismo tiempo y como autoridades, al momento de la presentación, solicitar que las preguntas y respuestas sean más atinentes y breves. Sin embargo, no puede dejar de reconocer que hoy día se ha realizado una sesión histórica.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Prof. Devés, no comparte lo expresado por el Prof. Aceituno, más aun, considera que algunos temas ni siquiera se debieran presentar de manera previa en las comisiones. Dependiendo de la importancia del programa, propone flexibilizar la necesidad de realizar una Comisión Académica, porque muchas veces es sólo una formalidad. Por otro lado, y a diferencia de la Comisión Académica, la constitución del Consejo Universitario permite la asistencia de los 3 estamentos universitarios, y de invitados que no pueden asistir a la Comisión Académica; además se vota formalmente y se registra en acta. Por lo tanto, si bien entiende el planteamiento del Prof. Aceituno, invertiría al situación, es decir, pondría el peso de la presentación en el Consejo Universitario más que en la Comisión Académica. De igual manera está abierta a discutir el tema.

El Prof. Aceituno discrepa de las palabras de la Prof. Devés.

El Sr. Rector señala que, de igual manera, se verá la forma de agilizar el proceso.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Prof. Aceituno plantea una nueva observación. Señala que la semana pasada recibió desde la Contraloría Interna una comunicación referida al tema de honorarios, pero en ella no se hizo nada más que poner en resumen el informe de la Contraloría General de la República y no presenta ningún comentario o sugerencia respecto de acciones a seguir en casos específicos. Declara que esta situación lo dificulta para el caso de las futuras contrataciones bajo esa modalidad.

El Sr. Rector señala que se le hará saber al Sr. Contralor Interno lo comentado por el Prof. Aceituno.

En otra materia, el Sr. Rector declara que le quedó un tema pendiente en el punto Cuenta. Informa que hay posibilidades que iniciativas desde la Universidad de Chile dirigidas al CUECH, en el sentido de buscar fórmulas que definitivamente liberen a las universidades del gran peso que tienen, por lo que está muy optimista al respecto.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Prof. Cifuentes, en relación al tema de la Contraloría General de la República, señala que no deja de ser importante porque no sólo se refiere al ámbito de los académicos, sino que también afectará al estamento de los funcionarios, de hecho el informe que el órgano contralor hizo llegar a la Universidad de Santiago, también puede llegar a la Universidad de Chile, por lo que es necesario hacer un análisis al respecto. Agrega que desde su Facultad enviaron el informe para la revisión de la Contraloría Interna, porque esta situación puede tener consecuencias. Indica que el informe académico emitido por la Contraloría General de la República, fue acogido en su Facultad bajo la norma ISO 9.001, lo que permitió confeccionar un formulario con todas las causales, de manera que cuando se realice una contrata esté todo debidamente referido de manera resumida. En otro orden de cosas, quiere comunicar y compartir con los integrantes de este Consejo Universitario que el día de ayer su Facultad firmó un convenio con la Biblioteca del Congreso Nacional para materias de ciencia y tecnología, especialmente para aquellos temas que se deban discutir en el Parlamento.

El Sr. Rector agrega que tiene conocimiento que la Biblioteca del Congreso Nacional está muy llana y abierta a establecer interacciones con las bibliotecas de las distintas Facultades de la Universidad de Chile.

Agrega, en cuanto a las observaciones del informe de la Contraloría General de la República, que el Sr. Director Jurídico se lo hará saber al Sr. Contralor Interno, quien se excusó de tener que retirarse antes de la presente sesión.

Se levanta la sesión a las 13:42 hrs.

ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ  
Secretario General (S)  
Secretario Consejo Universitario

